



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

10 – 16 mayo 2010



José Luis Concepción presenta la memoria del TSJ en Burgos. :: ICAL

Los juzgados que tramitan casos vinculados a la crisis señalan los juicios con dos años de retraso

La memoria anual del Tribunal Superior advierte de la necesidad de crear cuatro organismos

:: J. SANZ

VALLADOLID. Los juzgados que tramitan casos vinculados a la crisis económica (ERE, deudas, concursos de acreedores y contenciosos) están desbordados. La mayoría está señalando los juicios a dos años vista y la situación tiende a

empeorar, según las conclusiones recogidas en la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL). El informe alerta de la situación insostenible de los juzgados de lo Social (4.267 asuntos pendientes), de lo Contencioso (2.705) y de Primera Instancia (8.533) y reclama la creación de al menos uno más de cada uno de ellos junto a otro de instrucción.

El problema es que el Ministerio de Justicia sólo ha confirmado, y no de forma oficial, su intención de crear dos juzgados -Primera Instancia número 15 y Contencioso Administrativo número 4- frente a los seis reclamados por todos los estamentos jurídicos de la ciudad y los ocho que exigen los sindicatos.

Los tres jueces actuales de lo Contencioso -reclamaciones contra las administraciones- tramitaron en el 2009 una media de 848 asuntos por cabeza y ahora mismo están señalando sus procedimientos para marzo del 2012 y resolviendo ahora casos de hace dos años. La proyección para el presente ejercicio es de que el volumen aumente hasta los 1.200 asuntos por juzgado. Algo similar les ocurre a los titulares de los cuatro juzgados de lo Social -encargados de los Expedientes de Regulación de Empleo-, que

El presidente del TSJ critica la falta de apoyo del ministerio

:: ROSALÍA SANTAOLALLA

BURGOS. Cada juzgado de la región dictó una media de 393,61 sentencias durante el 2009, según la memoria del Tribunal Superior de Justicia. Según los datos ofrecidos por su presidente, José Luis Concepción, los 293 jueces dictaron 86.201 sentencias, 16.000 más que en el 2008. El año pasado también se registraron importantes aumentos en el número de asuntos registrados en los juzgados -50.000 más que un año antes- hasta llegar a los 468.146 y en la resolución de asuntos. Los jueces concluyeron 458.443 (60.000 más que el año anterior).

Concepción explicó que fue un año «vinculado» con la crisis económica, en el que se ha registrado un gran aumento de las ejecuciones, sobre todo en los ámbitos civil (12.000 más que el año anterior) y laboral (de las 3.575 del 2008 a 6.121 del 2009). El esfuerzo de los jueces, sin embargo, «no se ha visto correspondido» con el apoyo del Ministerio de Justicia, criticó antes de aclarar que sólo autorizó la creación de seis órganos judiciales -dos de ellos en la capital vallisoletana frente a los seis solicitados- de los 36 que reclamaba el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

LA PULSERA DEL NUEVO MILENIO



ALGO MÁS QUE UNA MODA PASAJERA

TURMALINA

DISPONIBLE EN 2 TALLAS: HOMBRE Y MUJER

CON MICROESFERAS DE TITANIO Y GERMANIO

EL DOMINGO 16
CONSIGUE LA PULSERA
DE LOS DEPORTISTAS
QUE ARRASA
EN TODO EL MUNDO
POR SÓLO

14'95 EUROS

CON

El Norte de Castilla

Promoción válida hasta agotar existencias. 10.000 unidades. e2 no es un medicamento ni tiene propiedades curativas demostradas.

Los suscriptores podrán adquirir su pulsera en las oficinas comerciales de EL NORTE DE CASTILLA, del 17 al 21 de mayo

EN BREVE

**Jesús San Miguel,
premio Severo Ochoa**

SALAMANCA

ICAL. El jefe del Servicio de Hematología del Hospital Universitario de Salamanca, Jesús San Miguel, ha sido galardonado con el Premio Severo Ochoa a la Investigación Biomédica por su trabajo 'Mieloma Múltiple: contribución al conocimiento de la biología de la célula mielomatosas y al desarrollo de nuevas modalidades terapéuticas'.

**Tres jóvenes, detenidos
por el robo en una finca**

ÁVILA

EL NORTE. La Guardia Civil de Ávila ha detenido a dos abulenses de 16 años de edad y a otro de 13 años de edad como presuntos autores de la comisión de un robo con fuerza en una finca de La Colilla (Ávila), informa Ical. Los dos primeros han sido acusados de un delito de robo con fuerza en las cosas y recepción, el 8 de mayo, mientras que el menor de 13 años ha salido libre de cargos por su corta edad.

**Los Verdes critican que
el Plan E no crea empleo**

ÁVILA

D. R. GARCÍA-MORENO. El grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes en el Ayuntamiento de Ávila denunció que el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, más conocido como nuevo Plan E, «no está sirviendo como estaba previsto para crear más empleo». Según su portavoz, Pedro Tomé, el Equipo de Gobierno debería haber primado a las empresas que contratasen a más trabajadores.

**León recibirá 19 millones
para servicios sociales**

LEÓN

SUSANA PEÑA. La provincia de León recibirá 19 millones de euros para la cofinanciación de los servicios sociales, en un marco en el que los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes recibirán el grueso de la financiación, cerca de 11,5 millones. Con esta aportación, desde la Junta pretenden llegar a todos los ciudadanos «especialmente al mundo al rural», según la gerente de Servicios Sociales, Milagros Or-

tega, tras reunirse ayer con la presidenta de la Diputación provincial, Isabel Carrasco. El resto se lo repartirán León, con cuatro millones, Ponferrada, con 2,4 millones y San Andrés del Rabanedo, con casi un millón de euros. Todos ellos irán destinados a aspectos como la teleasistencia, la protección social, las familias y menores, la atención a la dependencia, la integración social o las ayudas de urgencia. Desde el 2006 y previamente a la puesta en marcha de la Ley de la Dependencia, la provincia de León ha pasado de recibir 12 a 19 millones de euros de la Junta.

Almazán estrena juzgados tras una inversión de 1,6 millones de Justicia

FERNANDO GARCÍA

SORIA. Era una necesidad urgente. Almazán por fin cuenta con unos juzgados nuevos que han sido inaugurados por el secretario de estado de Justicia Juan Carlos Campo.

Las nuevas dependencias han costado más de 1,6 millones de euros con mil quinientos metros cuadrados construidos sobre un solar cedido por el ayuntamiento.

El secretario de Estado valoró las negociaciones sobre el traspaso de competencias: «Estamos negociando, la última reunión ha sido el 20 de abril, y la próxima en las próximas semanas. Estamos

hablando y lo que puedo asegurar es que existe un enorme interés en facilitar esas transferencias, y eso se hace desde unas ofertas cuantitativas reales, pero también entregando una buena justicia. Se ha hecho mucho en los últimos seis años por esta comunidad autónoma».

Se han invertido 50 millones de euros. Curiosamente, en los años anteriores sólo 40. Esto es una realidad. La valoración inicial del Ministerio rondaba los 119 millones y la comunidad los situó en 132. Hoy el Ministerio ofrece 134» añadió.

Al margen del dinero, Campo ha insistido en la calidad de la justicia en nuestra región, como otro argumento a tener en cuenta en las negociaciones: «Tenemos que valorar que la justicia que se entrega hoy en Castilla y León es de primer orden. Estamos en medias superiores a la nacional en ratios de jueces por habitantes, la media es de 10,3 aquí estamos en 11,4. La entrada de asuntos se sitúa en España en 1.900 por órgano judicial, aquí estamos en 1.500. Tenemos una Justicia de enorme calidad y con respuesta pronta. Hemos construido en estos seis años

19.000 metros cuadrados, de nuevas dependencias lo que equivale a dos campos de fútbol».

Sobre la petición de la Junta para que se hagan cargo también de futuras actuaciones en la región, el Secretario de Estado no cree que se llegue a concretar: «Lo puedo entender como argumento negociador. Pero desde el año 95 hay un protocolo de cómo se deben hacer las transferencias. No es posible, piensen que si se transfieren obras públicas se diga que también todos los puentes y carreteras del futuro. La foto se hace sobre lo que hay».

El Ayuntamiento de Salamanca, 'Entidad familiarmente responsable'

F. G.

SALAMANCA. El Ayuntamiento de Salamanca ha sido reconocido por la Fundación Másfamilia como 'Efr Municipio', el distintivo de esta organización que señala a las entidades familiarmente responsables por su compromiso con «la conciliación, igualdad y responsabilidad familiar». Se trata de un certificado que sólo ha distinguido previamente en Castilla y León al Ayuntamiento de Palencia y con el que cuentan fuera de la comunidad únicamente los municipios de Calviá, Granada, Pozuelo de Alarcón y Ribadeo.

El director general de la Fundación Másfamilia, Rafael Fuertes, destacó durante la entrega del distintivo al alcalde de Salamanca, Julián Lanza, que el reconocimiento 'Efr municipios', trata de ser «una herramienta de gestión que permite diseñar, medir y evaluar las medidas implantadas y los objetivos establecidos».

De hecho, Fuertes subrayó que no se trata únicamente de un reconocimiento simbólico, sino que trata de implantar «un modelo de gestión efectivo para la solución de los problemas de conciliación familiar o laboral o la igualdad» y destacó que la marca «permite aportar rigor y transparencia» a esta gestión.

Las enfermeras piden la retirada de la reforma salarial

El Sindicato de Enfermería, Sase de Castilla y León, celebró ayer una nueva concentración esta vez ante la Consejería de la Presidencia para pedir que «sea sensible a la situación de la enfermería ante el nuevo decreto que regulará las retribuciones del personal de Sacyl, ya que el resto de servicios de salud españoles no va a realizar una modificación retributiva a la espera del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público».



Concentración de Enfermería en la tarde de ayer ante la Junta. :: JESSICA CARRILLO

Las diputaciones ayudarán a los pueblos a aplicar la Ley del Ruido, según la Junta

FERNANDO GARCÍA

SORIA. La vicepresidenta primera de la Junta y consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, inauguró en Soria unas jornadas sobre la aplicación de la Ley del Ruido en Castilla y León, que tienen como objeto dar a conocer esta normativa para que los ayuntamientos puedan aplicarla: «Es uno de los elementos de queja permanente de muchos ciudadanos ante

los tribunales y las instituciones públicas y es conveniente que estemos preparados desde el punto de vista técnico y también desde el punto de vista de los medios materiales. También en materia de prevención, de manera que la ley imponga a los nuevos establecimientos una serie de medidas correctoras que eviten la contaminación acústica.

Las diputaciones provinciales

son las que tendrán que ayudar a los municipios a poner en marcha esta ley del ruido: «Es una colaboración que pusimos en marcha hace unos meses y que va concluyendo en el período por las nuevas provincias. Se hace en colaboración de las Diputaciones a quienes corresponderá en los municipios de menos de veinte mil habitantes a poner en marcha estos sistemas».

El PSOE pide que se aplique la ordenanza que abarata la ayuda a domicilio en Ávila

DANIEL R. GARCÍA-MORENO

ÁVILA. La concejala socialista de servicios sociales en el Ayuntamiento de Ávila, Mónica López, solicitó al Equipo de Gobierno municipal que ponga en marcha cuanto antes la nueva ordenanza de la Junta de Castilla y León que abarata la dispensación de la ayuda a domicilio a los abulenses. Esta ordenanza fue acatada en una reunión que

mantuvieron el Equipo Técnico del organismo regional y representantes de la Diputación de Ávila, sin que asistiera nadie del consistorio abulense, algo que para López demuestra «el poco interés del PP por mejorar las condiciones de las personas vulnerables de nuestra tierra». Los nuevos baremos podrían empezar a aplicarse este año si son aprobados por el Ayuntamiento.

Los litigios por la crisis económica elevan un 12% la casos en los juzgados

Los jueces dictaron el pasado año 86.000 sentencias, a una media de una al día

Los juzgados de Castilla y León registraron 468.146 casos en 2009, una cifra que representa un incremento de su actividad laboral respecto a otros ejercicios, concretamente 50.000 asuntos más que en 2008. Asimismo, aumentó la capacidad resolutoria de los magistrados, que resolvieron cerca de 460.000 procedimientos, es decir, 60.000 más que un año antes, un 12% más. Unos números que para el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, significan que el año pasado fue «duro».

Todos estos datos reflejan que la capacidad resolutoria de los magistrados ha estado a la altura del «hilo de las necesidades». El año pasado los magistrados dictaron 86.201 sentencias, 16.000 más que en 2008, aumento conseguido con una plantilla judicial que tan sólo se incrementó en seis personas durante 2009. Estadísticamente, cada juez de la Comunidad resolvió 400 sentencias anuales, es decir, más de una diaria, informa Ical.

La crisis económica también se ha hecho notar en el gremio de la justicia ya que aumentó el volumen de registro en las jurisdicciones civil, mercantil y laboral y «fundamentalmente en el ámbito de las ejecuciones». De hecho, las ejecuciones civiles han pasado de 26.000 en 2008 a 36.000 en 2009. En el ámbito laboral estas ejecuciones el año pasado aumentaron en 3.000.

En su intervención, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León aseguró que el Gobierno no ha sabido reconocer la labor de los magistrados y ha «desatendido» las necesidades judiciales de la región. A su juicio, el esfuerzo de los magistrados no se ha visto recompensado por parte del Ministerio como «cabía esperar», ya que en 2009 sólo se crearon seis nuevos órganos judiciales, lo que se enmarca en «una política de cuentagotas hacia Castilla y León que se inició hace varios años».

La actitud del Ejecutivo, según Concepción se opone a la postura «seria, sosegada y comitada» ex-

puesta por la sala de Gobierno del TSJ, órgano que reivindicó la creación de 36 nuevas unidades judiciales, según expuso durante la presentación de la Memoria Judicial de 2009 de alto tribunal.

Concepción reconoció que si el año pasado «las cosas no fueron muy bien, el presente ejercicio 2010 no se presenta con mejores expectativas». Así, explicó que el Ministerio de Justicia prometió para este año siete nuevas plazas y «ha desatendido dos órganos judiciales que eran prioritarios». Por un lado, dijo que ha olvidado la creación de un juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el número 5

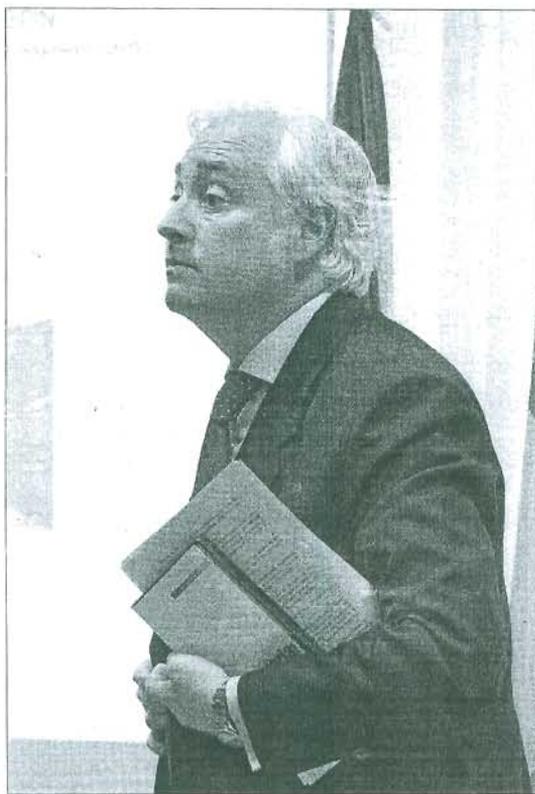
El número de asuntos en los juzgados se incrementó en 50.000 el pasado año

Concepción critica la política de «cuentagotas» del Gobierno en materia de justicia

de Ávila, cuando «es imprescindible a todas luces por el volumen de registro que padecen los juzgados de esa ciudad».

Otra de las plazas que han quedado relegadas es la de la Sección Penal, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos, otra plaza «imprescindible» ya que en 2009 los cuatro jueces que trabajan en este apartado resolvieron más de 1.600 casos, una cifra que se encuentra «muy por encima de lo exigible por el Consejo del Poder Judicial».

El presidente del TSJ también mostró su disconformidad con el Gobierno en materia de infraestructuras judiciales. A pesar de reconocer la labor del Ministerio para recuperar y ampliar el edificio judicial de León, manifestó que se



José Luis Concepción ayer en la presentación de la memoria judicial. /ICAL

le ha dado mucha «pompa» a una obra cuya inauguración contó con la presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Otras de las obras de mejora se realizaron en el edificio judicial de Almazán (Soria), al igual que en otros municipios de la región, todas ellas valoradas por Concepción como «obras menores».

Sin embargo, según el máximo responsable del TSJ declaró que Valladolid o Segovia los proyectos se han eternizado o «simplemente no se han convocado»; y en las provincias de Soria, Palencia y Salamanca las iniciativas ejecutadas

por el Gobierno han sido «parches que no solucionan nada», e incluso, en algunas ocasiones las obras realizadas han deteriorado la estructura histórica y artística de los edificios como es el caso de Soria y Zamora. Finalmente, Concepción mostró su preocupación por la sede del TSJ en Burgos, cuyas obras deben acabar en junio de 2011. Dijo que visitó recientemente esta obra y se sorprendió al ver que el proyecto inicial no se ha modificado, es decir, el mismo edificio albergará también la Audiencia Provincial, algo que «no tiene sentido», concluyó.

Cinco plazas de magistrados

Burgos Concepción pone de manifiesto la necesidad de crear, al menos, cinco plazas de magistrados más en la Comunidad, así como un nuevo Juzgado de lo Social en Burgos, y uno exclusivo de Violencia de Género en Castilla y León. De las cinco plazas de magistrados, entiende que dos serían necesarias en León, tras la ampliación de su Audiencia Provincial, y las otras tres, en Burgos, Salamanca y Ávila.

En líneas generales la labor de los juzgados y tribunales de la región se incrementó así como la actividad laboral de los magistra-

dos. Ambas situaciones han provocado que en las diferentes salas judiciales se requieran una serie de necesidades «básicas», desde el punto de vista del máximo órgano judicial de la Comunidad.

Así, por lo que respecta a Ávila, la memoria recoge que la Audiencia Provincial está experimentando un importante incremento de asuntos que hace necesaria la creación de la cuarta plaza de magistrado, tradicionalmente pedida. De igual modo resulta «imprescindible» abordar la creación de un quinto juzgado mixto en el Partido Judicial de Ávila.

>RESERVAS

Los embalses de la Cuenca del Duero siguen al alza y rozan ya el 95%

Valladolid Los embalses del Estado en la cuenca del Duero se encuentran al 94,6% de su capacidad total, 9,9 puntos por encima de los niveles registrados en 2009 y 12,1 puntos por encima de la media de los últimos diez años. En concreto, los embalses almacenan, a día de hoy, 2.620,1 hectómetros cúbicos de agua, frente a los 2.348,2 de hace un año.

Por provincias, en Ávila, el pantano de Las Cogotas está al 94,23% de su capacidad total frente al 69,49% del pasado año. Mientras, en Burgos, el pantano de Arlanzón se encuentra, al igual que el pasado año, al 100%, mientras que, el de Úzquiza está al 88,53%, informa Ical.

En Segovia, el Pontón Alto se encuentra al 100% y el de Linares del Arroyo está al 87,93% de su volumen. En León, el pantano de Riaño está al 95% frente al 90,32% de 2009, mientras que el de Barrios de Luna se encuentra al 95,87%. El embalse del Porma está al 95,74% y el de Villameca se encuentra al 98%.

En Palencia, los embalses del sistema del Carrión (Camporredondo y Compuerto) se encuentran al 98,54% de su capacidad; los pantanos del sistema del Pisuerga (Requejada, Cervera y Aguilar) están al 97,23%.

En Salamanca, el embalse de Santa Teresa se encuentra al 90,14% y el del Agueda, al 96,81%. En Soria, el pantano de Cuerda del Pozo se encuentra al 95%.

>IPC

Los precios suben en abril un 1% y se sitúan en el 1,7% en el último año

Valladolid Los precios subieron en Castilla y León el 1% en el mes de abril respecto a marzo, sobre todo, por la subida de la ropa y el calzado (8,2%), con lo cual la tasa interanual se situó en el 1,7%, dos décimas por encima de la media nacional, según los últimos datos publicados ayer por el INE. En lo que va de año, los precios se han incrementado en la Comunidad un 0,5%, una décima menos que en la media.

La consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, se mostró preocupada porque la subida de los precios pueda deberse al aumento de los costes y no de la demanda, «lo que sería un muy mal síntoma», informa Ical.

Concepción opta a repetir

José Luis Concepción aprovechó la presentación de la Memoria de 2009 para recordar que es la última que presentará en esta legislatura, ya que recordó que su intención es concurrir a la reelección en el mes de julio.

El presidente del TSJ hizo un balance positivo de sus cinco años de andadura al frente de este cargo, ya que ha cumplido los objetivos que se marcó, centrados en la especialización de los juzgados, un hecho que se conseguirá en «las cuatro ciudades más importantes del territorio», informa Ical.

A lo largo de los cinco años

de mandato se han creado un Juzgado de lo mercantil en Burgos y Valladolid, y este año se hará lo mismo en Salamanca y León. Una situación idéntica se ha producido con los Juzgados de Violencia de Género. En cuanto a los de Familia, Burgos, Valladolid y Salamanca ya cuentan con uno de ellos. Tan sólo falta León, aunque está previsto que a lo largo de este año cuente con él.

Concepción se mostró satisfecho con su periplo al frente del TSJ y recordó que durante 2009 realizó 32 visitas a los tribunales y juzgados de la región.

Memoria anual del TSJCyL

Los juzgados de la región registraron el pasado año 50.000 casos más que en 2008

José Luis Concepción destaca la alta capacidad de resolución de los magistrados de la Comunidad Autónoma para afrontar este incremento

ABC
BURGOS. Los juzgados y tribunales de Castilla y León registraron 468.146 asuntos durante el pasado año, lo que supone un aumento de 50.000 respecto a 2008, según recoge la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) que presentó ayer en Burgos el presidente del órgano, José Luis Concepción. «El trabajo ha aumentado al hilo de las necesidades», señaló Concepción antes de añadir que «cada juez ha dictado una media de 400 sentencias, un trabajo realmente importante».

En este sentido, concretó que los 293 jueces de la región dictaron el pasado año un total de 86.201 sentencias, lo que supone un incremento de 16.000. En consonancia a ello, destacó el aumento de la capacidad resolutoria de los jueces que concluyeron en 2009 un total de

458.443 asuntos, prácticamente el mismo número de lo registrado y «sustancialmente» más que en 2008, donde se resolvieron 392.727 asuntos.

Asimismo aseguró que este aumento se debió en parte a la crisis económica porque aumentaron «especialmente» las ejecuciones relacionadas con ésta en los ámbitos civil y laboral. «Ha sido un año duro vinculado a la crisis económica porque ésta está provocando un cambio en determinadas jurisdicciones», aseveró.

Por otro lado, aseguró que en 2009 el TSJCyL no sintió el «respaldo» del Ministerio de Justicia y recordó que sólo se crearon seis nuevos órganos judiciales de los 36 que demandaba el Tribunal, informa Ep.

Poca atención del Gobierno

En este sentido, insistió en que el Gobierno continúa con

Concepción optará a un segundo mandato

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, confirmó ayer que optará a un segundo mandato al frente de esta instancia para desarrollar así su proyecto. Concepción informó de que en próximas fechas aparecerá en el BOE la convocatoria del concurso para cubrir la plaza de la presidencia del TSJ, una vez que expira su mandato, del que tomó posesión en julio de 2005. El actual presidente, según confirmó, tiene intención de optar a un segundo mandato para seguir haciendo cosas en un territorio en el que «hasta ahora poco se había hecho». Destacó que uno de sus principales objetivos, como era la especialización judicial, ha tenido notables avances al crearse o estar a punto de crearse juzgados especializados, informa Efe.

su «lentitud» ante las peticiones del TSJCyL y aseguró que éstas sólo se atienden con «parquedad», priorizando obras menores en partidos judiciales pequeños.

Por último, Concepción señaló que la opinión social valora mejor de lo esperado a la Justicia aunque matizó que «con la que está cayendo» el «espectáculo» de algunos no beneficia en nada a esta percepción.

Nuevos juzgados

La Memoria de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ayer presentó su presidente, José Luis Concepción, en Burgos, pone de manifiesto la necesidad de crear, al menos, cinco plazas de magistrados más en la Comunidad Autónoma, así como un nuevo Juzgado de lo Social en Burgos, y uno exclusivo de Violencia de Género en Castilla y León.

De las cinco plazas de magistrados, la Memoria anual del TSJCyL entiende que dos serían necesarias en la provincia de León, tras la ampliación de su Audiencia Provincial, y las otras tres, en Burgos, Salamanca y Ávila, informa Ical.

La Confederación de Comercio apoya a Jesús Terciado para dirigir Cepyme

ABC
MADRID. La Confederación Española de Comercio (CEC) apoyará la candidatura del presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla y León (Cecale), Jesús Terciado, para las elecciones a la presidencia de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) que tendrán lugar el 15 de junio, informa Efe.

Así lo decidió ayer la Junta Directiva de CEC tras considerar que la candidatura de Terciado integra el conjunto mayoritario de organizaciones territoriales y sectoriales de Cepyme y considerar que impulsará nuevas políticas para favorecer al sector.

Mediante un comunicado, CEC asegura que si Terciado gana las elecciones, el pequeño y mediano comercio estará representado en una de las vicepresidencias de la mano del presidente de CEC, Pere Llorens.

La Confederación Española de Comercio integra a 64 federaciones que agrupan a más de 1.500 organizaciones territoriales y sectoriales y representan unos 450.000 pequeños y medianos comercios.

Cuenca minera de León



Protestas por impagos de salarios

Mineros del Bierzo y Asturias salieron ayer a las calles de Ponferrada para reclamar el pago de los salarios pendientes por parte de las empresas de Victorino Alonso y Manuel Lamelas Viloria. Además, se bloqueó el paso de camiones a la térmica de Compostilla, informa Diego L. González.

Caja Duero
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2010, acordó convocar a los Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bardos, 15-17, el día 4 de junio de 2010, a las dieciocho horas y treinta minutos (18,30), en primera convocatoria, y a las diecinueve horas y treinta minutos (19,30) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
2. Modificación del artículo 48.2, c) y derogación de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos.
3. Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, a trece de mayo del año dos mil diez.

El Presidente del Consejo de Administración.
Firmado: Julio Ferosmo García.

El PP de Ávila culpa al PSOE del «tiempo perdido» en Las Cogotas

P. G. ROBLEDO

ÁVILA. El presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, lamentó el «tiempo perdido» y la «inquietud» causada a los regantes del Adaja por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), que tras años de desacuerdo por la financiación del regadío de Las Cogotas, finalmente ha atendido la demanda de los agricultores y ha asegurado que éstos sólo abonarán, como se firmó en 2001 con la Junta de Castilla y el anterior Gobierno del PP, el 25 por ciento del coste de la infraestructura.

Sanz se mostró así satisfecho por «la rectificación del Gobierno socialista», y le responsabilizó por «tanto tiempo perdido y tanta inquietud» generada, ya que fue el Ejecutivo el que, el 3 de abril de 2007, «modificó unilateralmente el modelo de financiación acordado, pretendiendo y exigiendo para el uso del agua que los regantes asumieran el 25 por ciento de la sociedad estatal Aguas del Duero, es decir, que financiarán el 50 por ciento de la obra».

«Solo la presión y el buen hacer de la Comunidad de Regantes Río Adaja ha hecho posible la rectificación in extremis», aseguró el presidente del PP de Ávila, quien acusó a los socialistas abulenses de «quedarse de brazos cruzados».

La Junta «no asumirá» las transferencias de Justicia «en estas condiciones»

La negativa del Gobierno a costear las oficinas judiciales paraliza el traspaso

Del Olmo califica la decisión de «inconcebible» y denuncia «la cara dura» del Ministerio

J. M. A.

SORIA/VALLADOLID. El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, descartó ayer que en el proceso de transferencias a Castilla y León que se está negociando, el Ministerio costee, junto a las oficinas judiciales que están en funcionamiento, las que están pendientes de ejecutar, como había reclamado la semana pasada la consejera de Hacienda y presidenta de la sección castellano y leonesa Comisión Mixta de Transferencias, Pilar del Olmo. Tras conocer las palabras del responsable gubernamental, la consejera mostró su enfado y calificó esta postura de «inconcebible». Así, denunció que después de «años de retraso» en la implantación de estas oficinas —hasta doce— en la Comunidad «tienen aún la caradura impresionante de pedirnos que lo paguemos las comunidades autónomas».

Del Olmo confía aún en que el Ministerio «reflexione» porque «si se empeñan en no pagarnos las oficinas judiciales nosotros, desde luego, no vamos a asumir la Justicia». Según expresó, las declaraciones del secretario de Estado «muestran, como ya sospechá-



UNA «CHAPUZA» DE SISTEMA INFORMÁTICO. Un grupo de funcionarios de Justicia de Valladolid protestó ayer, a las puertas de los juzgados, contra el funcionamiento de una nueva aplicación informática, denominada Minerva-Nueva Oficina Judicial, que en su opinión es «una chapuza» desde que comenzó a usarse el pasado 5 de mayo.

bamos, que no tienen voluntad de transferirnos las competencias».

Campo insistió en su visita a Soria que «la foto se hace sobre lo que hay» y recordó que

desde el año 1995, el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció un mecanismo y un protocolo que hacen inviable la petición de la Comunidad autónoma.

El responsable del Gobierno en materia de Justicia confió en que Castilla y León acepte la oferta del Ministerio y que establezca una dotación económica de 134 millones de euros, dos millones más, según Campo, de la valoración inicial que hizo la Comunidad autónoma, aspecto que negó la consejera de Hacienda.

«Irrenunciable»

El secretario de Estado insistió en que el Gobierno entregue la Justicia a Castilla y León «en muy buenas condiciones» y recordó los ratios que sitúan el número de jueces por habitante en 11,4 frente a la media nacional de 10,3.

También se refirió a la entrada de asuntos en cada órgano judicial que se sitúa en 1.500 frente a los 1.900 de media en todo el territorio español.

Mientras, Del Olmo explicó que «va a seguir reuniendo los grupos de trabajo» e insistió en que «es irrenunciable que nos den todas las oficinas».

Entrega del fondo documental del doctor Pedro de Palol

La Olmeda recibe el legado de su primer director

La directora del Instituto Catalán de Arqueología Clásica, Isabel Roda, entregó ayer al presidente de la Diputación de Palencia, Enrique Martín, un fondo documental digitalizado con el trabajo del primer director de las excavaciones de la villa romana La Olmeda, el doctor Pedro de Palol. Durante su visita a la villa romana La Olmeda, en Pedrosa de la Vega, aseguró «sentirse impactada» con la remodelación integral de que ha sido objeto este yacimiento arqueológico.





INSTITUCIONES Y UTOPIA

No gritamos mueran las instituciones, porque no es época de gritos, pero las estamos matando. Aunque sea cierto que a veces quienes asumen los cargos, en su ejercicio o en la pasividad, ayudan poco, y que muchas de nuestras instituciones son aún demasiado jóvenes, no parece posible tanta desafección, tanta deslealtad, tanta imprudencia

En Utopía de un hombre que está cansado, Borges nos sitúa en una llanura igual a todas las llanuras, entre Oklahoma, Texas y la Pampa. Allí se le aparece al viajero un hombre que viste de gris y se expresa en latín. Con el pretexto de unas páginas perdidas de la Utopía de Tomás Moro, habla de otro tiempo y otro lugar donde se enseña en las escuelas la duda y el arte del olvido; donde no quedan ni bibliotecas ni museos porque se trata de borrar el ayer y no hay conmemoraciones, ni efigies de hombres muertos. Cada uno debe producir por su cuenta las artes y las ciencias que necesita. El viajero le pregunta al desconocido qué sucedió con los gobiernos. Y responde: «Según la tradición, fueron cayendo gradualmente en desuso. Llamaban a elecciones, declaraban guerras, imponían tarifas, confiscaban fortunas, ordenaban arrestos y pretendían imponer la censura y nadie en el planeta los acataba. La prensa dejó de publicar sus colaboraciones y sus efigies. Los políticos tuvieron que buscar oficios honestos; algunos fueron buenos cómicos o buenos curanderos. La realidad sin duda habrá sido más compleja que este resumen». La disolución del orden está en otros cuentos de Borges, como La lotería en Babilonia, o en los versos de La rosa profunda. Sólo nos quedaría la individualidad y la incertidumbre del sueño frente a una realidad que no acertamos a interpretar. Borges es un fantástico proveedor de imágenes de lo que hoy llamamos la *sociedad líquida*, donde ni dejamos ni seguimos huellas y el horizonte es una raya indefinida que cambia de distancia a cada paso.

Viene a cuento de uno de los signos de nuestro aquí y ahora: la hiperbólica desafección institucional que, consciente o inconscientemente, se promueve en un escenario de radicalización y banalización del pensamiento crítico. No hay que perder la ocasión, por nimia que sea, de arremeter contra las raíces de la república: gobierno, oposición, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, el entramado de la justicia, la escuela y las universidades, el don de una lengua compartida. Siempre en función del juicio personalísimo del que lo hace frente a quién se hace, porque aquí todo depende de las personas, de lo que han sido, de con quién han estado, de lo que han ganado y de lo que esperan ser o ganar. Y mejor si conseguimos penetrar, a base de conjeturas, en el territorio del derecho penal, materia, ya se sabe, de dominio público, igual que la mecánica cuántica. La presunción de inocencia, al fin y al cabo, es algo que se pierde poco a poco a golpe de titular. Da lo mismo que se hable del cambio climático, de la cadena perpetua, de la energía nuclear, de la fiesta de los toros o de una sentencia dictada o por dictar. A favor o en contra, según quién. Blanco o negro. La propia Constitución, fruto de un esfuerzo extraordinario del pueblo español por transigir las diferencias —las heridas— y pactar la convivencia, parece hoy un lastre con el que no sabemos qué hacer, a cuál de las varias mitades de España endosársela.

No gritamos mueran las instituciones, porque no es época de gritos, pero las estamos matando. Aunque sea cierto que a veces quienes asumen los cargos, en su ejercicio o en la pasividad, ayudan poco, y que muchas de nuestras instituciones son aún demasiado jóvenes, no parece posible tanta desafección, tanta deslealtad, tanta imprudencia y cortedad de miras en esta renuncia colectiva a construir positivamente el futuro. En el desbalance general, hasta el equilibrio se instrumentaliza si es otro quien lo proclama.

El pasado 23 de marzo, celebramos Junta General en el Colegio de Abogados de Madrid. Sin falsa modestia, vamos recuperando el espacio cívico de reflexión y debate de otros tiempos. La asamblea fue ejemplar en el tono de las intervenciones, en las votaciones que se perdieron y en las que se ganaron, da igual por quién. Durante su curso, este Decano planteó, ante la situación de la justicia, una declaración de respeto institucional que asumieron muchos abogados de entre los presentes y los ausentes. Afortunadamente no todos, para poner en valor la pluralidad y la discrepancia legítima. Alguien dijo entonces, con razón, que era demasiado abstracta. Otros, que tal vez trataba de «compensar» el anuncio que la propia Junta de Gobierno del Colegio había hecho antes de una posible querrela por la grabación de las comunicaciones, en prisión, entre abogados y clientes, que abrió la crisis más grave del derecho de defensa en nuestra democracia. Pero esa crisis, hoy superándose gracias a la propia actuación de los tribunales en una resolución impecable dictada pocos días después, no era pacífica el 23 de marzo de 2010. De hacerse ahora aquella declaración, seguramente se le imputaría lo contrario: servir de apoyo a los jueces sólo si dan la razón a la abogacía en su lucha por la defensa, que el respeto tendrán que ganárselo. Y así sucesivamente, según el afán de cada día. Pero *la verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero*,

como Antonio Machado ponía en boca de Juan de Mairena para subrayar lo irracional de protestar la verdad según quien la diga.

Por eso hay que insistir y trasladar a la opinión nuestra preocupación, ayer y hoy, «por el cuestionamiento constante y la instrumentalización que se hace de la justicia y de quienes la imparten, que no se corresponde con la calidad y esfuerzo de magistrados y jueces, fiscales, funcionarios de la Administración de Justicia y abogados, con independencia de resoluciones o actuaciones que pueden no compartirse y que son revisables por los procedimientos que el propio ordenamiento jurídico establece». Desde el compromiso de la abogacía, también autocrítico, de «cumplir y reclamar el cumplimiento de los principios y valores constitucionales como expresión de un pacto de convivencia orientado a la realización del Estado social y democrático de derecho», para pedir a los poderes públicos, partidos, medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos, «respeto en la discrepancia, lealtad institucional y confianza en el sistema de la justicia».

Probablemente sólo en un cuento sea imaginable que la sociedad civil llegue a dar completamente la espalda a gobiernos y políticos; o que las instituciones, de tanto desapego, pueden caer en desuso. En 1889, el Código civil español, un instrumento de pedagogía social para salir del *ancien régime*, como su modelo francés; decía que contra la observancia de las leyes «no prevalecerá el desuso, ni la costumbre o la práctica en contrario». El precepto desapareció en 1974, por superfluo: una ingenuidad cuando estamos volviendo a las oscuridades del pasado. En el siglo XVI, Jerónimo Busleiden, el humanista amigo de Moro, resumió su Utopía como una combinación de «prudencia en los gobernantes, valor en los soldados y en cada uno la sobriedad y la justicia en todos». Sigue siendo pedir demasiado.

La realidad siempre es más compleja que lo imaginado, y el deterioro de lo público no tiene límites, como tampoco los tiene el olvido y el empobrecimiento económico y cultural de los pueblos. Aunque la duda sea también una forma de comprensión, estoy convencido de que todos podemos ser mucho más exigentes con nuestra conducta y la de los demás a través de los mecanismos que democráticamente nos hemos dado. Comenzando por la Constitución, una herramienta de «orden» (en el buen sentido de la palabra) y progreso social que insensatamente menospreciamos cuando no hemos sabido sacarle el partido que lleva dentro, su potencia transformadora. Sólo con los pies asentados en la geografía de las instituciones es posible orientarse en esta sociedad diluida y conducirla a mayores cotas de concordia y fraternidad todavía lejos en el horizonte, justo al sur de la isla de la utopía.

ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL

VALLADOLID / CORTES CASTILLA Y LEÓN / Miércoles - 12 mayo de 2010 / 12:33

Pleno- El PP reitera que los 134 millones son insuficientes por no recoger las oficinas judiciales

El PSOE tiene confianza en el Gobierno y subraya que desde 2004 la inversión del Ministerio de Justicia en Castilla y León ha crecido un 10%

ICAL

El procurador del Grupo Popular Francisco Aguilar reiteró hoy que los 134 millones ofrecidos por el Gobierno para el traspaso de los medios materiales y personales de la Justicia a Castilla y León son insuficientes por no recoger los gastos de las al menos diez oficinas judiciales que se tienen que implantar, por lo que añadió que la Junta no puede aceptar una competencia "a ciegas".

Aguilar utilizó este argumento en la defensa de la proposición no de ley en la que pidió, con la abstención de los socialistas, la solicitud al Gobierno para que garantice la suficiente dotación y la adecuada provisión de los medios personales y materiales en el diseño de la Nueva Oficina Judicial en Castilla y León.

"Quién no va a pedir que se garantice el éxito de la transferencia y que esté bien dotada", argumentó el socialista Ángel Velasco, para quien la propuesta 'popular' es "idéntica" a la que han traído en otras ocasiones y no aporta ninguna novedad, por lo que entendió que está "fuera de lugar y de tiempo".

El 'popular' insistió en que hay unos sobrecostes en la implantación de las al menos diez oficinas judiciales, ya que el Gobierno sólo ha puesto en marcha la de Burgos, que se desconocen y unió a ello la falta de datos sobre las nóminas de 2009 de la plantilla que se va a recibir. "Es una fotografía en blanco y negro", definió, y acusó a la oposición socialista de no defender los intereses de la Comunidad y situarse siempre al lado del Gobierno.

Aguilar se refirió al estado en que se encuentran los edificios y los medios de la administración de justicia en Castilla y León y recogió unas declaraciones del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad en las que denunciada que los medios con los que trabajan son como los que había en Cataluña o el País Vasco hace 20 años.

"A quién vamos a reclamar una transferencia adecuada, sino es al Gobierno", clamó el procurador del PP para responder a la acusación socialista de que el 94 por ciento de las iniciativas de este grupo se dirigen al Ejecutivo central y no a la Junta. "Por qué tiene que hacer Castilla y León el esfuerzo que no quiere hacer el Gobierno", aseveró.

CYL-PLENO CORTES/JUSTICIA**PP cree que el Gobierno plantea "un chantaje" a CyL para transferir Justicia**

Valladolid, 12 may (EFE).- El procurador del Grupo Popular Francisco Aguilar ha asegurado hoy que el Gobierno está planteando a la Junta de Castilla y León "un chantaje" para que asuma las competencias en materia de Justicia a cambio de transferir a la vez la gestión de las aguas del Duero, que se negocian también.

"Así no se negocia, se negocia con transparencia, no con viejas triquiñuelas que corresponden al siglo XIX", ha sostenido ante el pleno de las Cortes de Castilla y León Francisco Aguilar, convencido de que el Gobierno central intenta que la Junta asuma un traspaso deficitario de las competencias de Justicia a cambio de la gestión del Duero.

Este debate se ha suscitado en el debate de una proposición no de ley del PP, que se ha aprobado, para instar a la Junta a que reclame al Gobierno central "la adecuada provisión de medios personales y materiales para la Nueva Oficina Judicial en Castilla y León".

Aunque la discusión inicial entre Aguilar y el procurador socialista Ángel Velasco se ha centrado en el contenido de la propuesta de resolución, la intervención con la que el representante del PP ha cerrado el debate se ha detenido en la crítica al Gobierno de la nación por plantear lo que considera un "chantaje".

Aguilar ha asegurado que la dotación económica realizada hasta el momento por el Ministerio de Justicia para transferir estas competencias no es la adecuada, porque no tiene en cuenta cuánto coste va a tener la modernización de la administración de justicia que se está acometiendo en estos momentos.

"No podemos entrar con los ojos cerrados, sin conocer las nóminas" de los funcionarios de Justicia que pasarían a depender de la Junta de Castilla y León de concretarse el traspaso de las competencias.

Sobre el contenido de la proposición no de ley aprobada, los populares han defendido que el éxito de la reforma en el sistema de trabajo de los juzgados, encarnada en la implantación de la denominada Nueva Oficina Judicial, "se basa en la adecuada dotación tanto en medios personales, como en medios materiales, especialmente en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación".

El procurador socialista ha recordado que existe un consenso básico para emprender la modernización de la justicia y ha remarcado que todos están de acuerdo en que la Nueva Oficina Judicial tiene que estar bien dotada con medios materiales y de personal.

Sin embargo, Ángel Velasco ha considerado que la propuesta llevada al parlamento autonómico por el PP es "inoportuna y está fuera de lugar" porque en el proceso negociador no se debería "tironear", sino colaborar para que se apliquen los planes de modernización de la justicia. EFE

orv/pddp

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

CASTILLA Y LEÓN

Funcionarios de Justicia se concentran en Valladolid para denunciar la "chapuza" del nuevo sistema informático Minerva

VALLADOLID, 11 May. (EUROPA PRESS) -

Una treintena de trabajadores de la Administración de Justicia de Valladolid se concentró esta mañana ante las puertas del Edificio de los Juzgados, en la calle Angustias, secundando así la convocatoria realizada por CC.OO. para protestar por la, a su juicio, "chapuza" que ha supuesto la implantación del nuevo sistema informático denominado Minerva-NOJ.

Los participantes, que se concentraron con banderas de CC.OO. y provistos de silbatos, mostraron así su "cabreo", según explicó a Europa Press Alfredo Prádanos, coordinador sindical de Justicia, por la "nefasta implantación de los nuevos sistemas de gestión procesal, en especial por el Minerva-NOJ, que ya en los primeros días ha provocado que se colapasara el servidor y, además, no recoge las ejecuciones de los procedimientos antiguos".

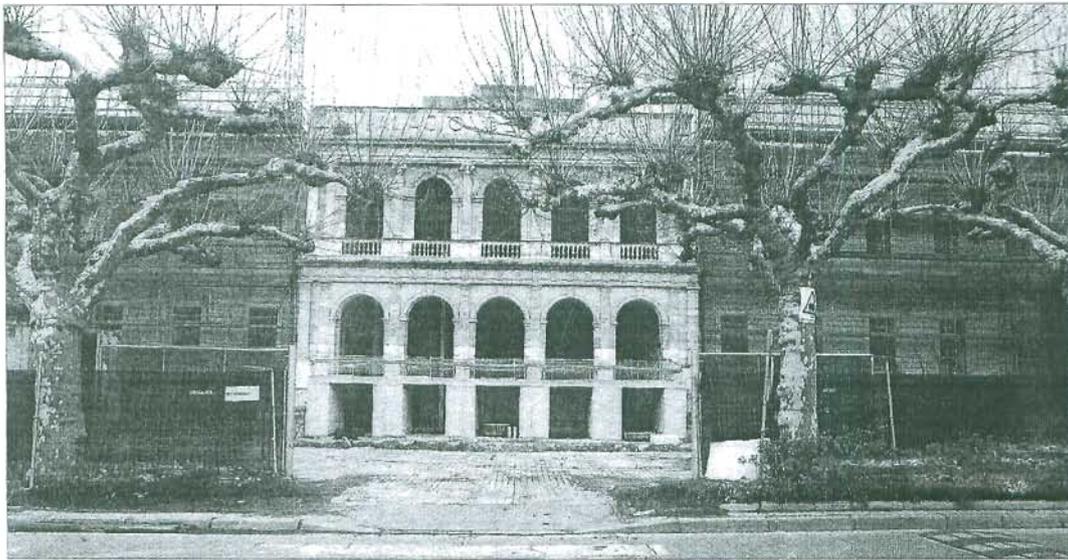
Así, Prádanos advirtió de que los funcionarios se verán obligados a compaginar simultáneamente dos sistemas, el Minerva tradicional, para la tramitación de los procedimientos antiguos, y el denominado NOJ (Nueva Oficina Judicial), para los nuevos, lo que supone un auténtico fregao".

Además, el sindicalista lamentó que el nuevo sistema es compatible sólo en parte con los programas informáticos implantados en aquellas CC.AA. con competencias de Justicia ya trasferidas y, además, censuró que en ocasiones dicha herramienta de gestión procesal "va a pedales, con lo que al final todo esto se traduce en nuevos retrasos".

Por ello, los participantes en la movilización demandaron a la Subdirección de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia que adopte las medidas necesarias, al tiempo que denunciaron la precipitada puesta en marcha del Minerva-NOJ, "que inicialmente debería de haberse experimentado en 'ciudades piloto' para determinar qué problemas podía entrañar. El problema es que se ha implantado en toda España", lamentó Prádanos, quien también criticó el hecho de que los funcionarios habían contado con una mínima formación, consistente en dos días de teórica y otros tantos de práctica, "aunque esto es ya algo tradicional en la Administración de Justicia".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

MEMORIA DE 2009 DEL TSJ



Las obras del Palacio de Justicia, en el Paseo de la Isla, debían concluir en el mes de febrero del año que viene. / PATRICIA

El Palacio de Justicia no estará rehabilitado hasta junio de 2011

José Luis Concepción exige al ministro Francisco Caamaño que modifique el proyecto para que sea sede del TSJ y no de la Audiencia. Acusa a los técnicos de no querer hacer los cambios

• Crítica que el Gobierno no haya creado en Burgos la quinta plaza de magistrado en la sección Penal de la Audiencia en su política de «cuentagotas» hacia Castilla y León.

I. ELICES / BURGOS
En la presentación de la quinta memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León -la última de este primer mandato-, el presidente, José Luis Concepción, se mostró especialmente crítico con el Gobierno. Para empezar, arremetió contra la política de obras del Ministerio de Justicia, y en concreto contra los retrasos en la ejecución del Palacio de Justicia de Burgos.

Concepción aseguró que la constructora que ejecuta la rehabilitación ha puesto una nueva fecha de finalización, junio de 2011, cuando estaba previsto que fuera en febrero de ese mismo año e, inicialmente, se adjudicó para ser concluido en mayo de 2010. Lamentó que «la promesa del anterior ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo», de modificar el proyecto inicial para que el edificio no albergase más que la sede del TSJ -dejando fuera a la Audiencia Provincial- «no haya surtido efecto, pues no se ha realizado ningún cambio».

Él informó de que ha enviado una misiva al actual ministro, Francisco Caamaño, «que se ha comprometido a reevaluar la situación y hablar con los técnicos». No obstante, Concepción señaló que desde que mandó la carta, hace «cuatro o cinco semanas», no

ha habido contestación. Pero no culpó a los responsables políticos de incumplir la promesa, sino a los técnicos del Ministerio. «No podemos estar al albur no ya del ministro de turno sino de lo que quiera la Subdirección de Obras y en concreto los arquitectos de turno».

Respecto al conjunto de Castilla y León, las reivindicaciones que realiza el TSJ se atienden «con parquedad y escasez». En Segovia y Valladolid «se eternizan las obras o no se convocan». Y en Zamora, Soria, Palencia y Salamanca, se

«ponen parches que no aportan ninguna solución o que incluso contribuyen a deteriorar edificios históricos».

Concepción valoró el año 2009 en el terreno de la justicia como «muy duro echando la vista a la estadística». Los juzgados y tribunales de la Comunidad registraron 468.146 asuntos el pasado año, un aumento de 50.000 en relación a 2008. Pese al incremento del volumen de casos, subrayó la capacidad resolutoria de los jueces, que han concluido 458.443 procedi-

mientos, 60.000 más que en el ejercicio 2008, lo que pone de manifiesto «que el trabajo de los magistrados ha aumentado al hilo de las necesidades». Además, se han dictado 86.201 sentencias, 16.000 más que en el año judicial precedente. Y eso que «la planta judicial no ha aumentado significativamente en 2009 -tan solo se crearon 9 nuevas unidades-». Cada juez de Castilla y León puso por tanto más de una sentencia al día de media.

La actividad judicial en 2009 ha «estado vinculada a la crisis eco-

Independencia

«El espectáculo que se está dando desde algunos sectores -en referencia a toda la polémica sobre las querrelas del juez Garzón- en nada están contribuyendo a que la imagen de la justicia salga bien parada», señaló ayer José Luis Concepción. Pero a ello están «coadyugando» muchas personas que son ajenas a la justicia. Lo que hay que hacer «es dejar trabajar a los jueces y no hacer declaraciones en los medios aquellos que no conocen el asunto».

Preguntado por las negociaciones de las transferencias de Justicia señaló que ya «ni las ve». La Junta de Castilla y León «no está de acuerdo» con la asunción de las competencias y «parece que le asiste cierta razón, porque hay muchas cosas por hacer en el territorio y no se han hecho».

Sobre el anuncio de recortes presupuestarios del Gobierno, Concepción señaló «que no es la mejor noticia para la administración tradicionalmente más necesitada en recursos materiales y humanos».

De la adaptación a la nueva oficina judicial admitió que «está siendo muy complicada». Concepción es consciente de los fallos continuos que está procurando el nuevo sistema informático, «que está provocando parones importantes en todos los órganos judiciales».

nómica, que ha determinado el aumento en el volumen de registro de asuntos en las jurisdicciones civil, mercantil y laboral, sobre todo en el ámbito de las ejecuciones». En la civil se incrementaron los procedimientos en 12.000 respecto a 2008, al pasar de 26.000 a 38.000. En el laboral, aumentaron en 3.000.

Todo el esfuerzo que han realizado los jueces el pasado año «no se ha visto correspondido con el apoyo del Ministerio de Justicia, que ha creado solo 6 nuevos órganos judiciales en una política de cuentagotas hacia Castilla y León que ya se inició hace varios años». Y lo ha hecho frente a la «petición sosegada de la Sala de Gobierno del TSJ, que solicitó 36 nuevas unidades judiciales».

Lamentó que no solo haya desatendido las necesidades de Castilla y León en cuanto al número de órganos sino en cuanto a la preferencia que había establecido el TSJ. De las 7 nuevas plazas prometidas para 2010 ha desatendido dos órganos judiciales prioritarios. La creación del juzgado número 5 de Primera Instancia e Instrucción en Ávila «imprescindible a todas luces». Y la nueva plaza en la sección Penal de la Audiencia Provincial de Burgos. «Los 4 magistrados de esa sección han resuelto en 2009 más de 1.600 asuntos, lo cual indica un índice de resolución por encima de lo exigible».

Al margen de esta nueva plaza, para Burgos, el TSJ exige al Ministerio la creación de la séptima plaza en el Contencioso Administrativo del propio TSJ; el Juzgado de lo Social número 4 y un tercer Juzgado de primera Instancia e Instrucción en Aranda y en Miranda.

José Luis Concepción se presentará a la reelección

I.E. / BURGOS

José Luis Concepción reiteró ayer que se presentará a la reelección como presidente del TSJ de Castilla y León, después de estos primeros 5 años de mandato. En junio o en julio, el Boletín Oficial del Estado publicará el concurso para la cobertura de este cargo. Y quiere seguir siendo presidente «porque cinco años es un tiempo escaso para desarrollar cualquier proyecto, máxime en un territorio con las carencias que presentaba el nuestro».

Quiso destacar su labor, sobre todo en la consecución de un objetivo, la especialización. Y 2009 «ha sido un año importante» en ese propósito. Se crearon los juzgados de lo Mercantil en Valladolid y Burgos y este año se hará lo propio en León y Sala-



Concepción, ayer, en la presentación de la Memoria 2009. / ICAJ

manca. Igualmente, las cuatro capitales -Valladolid y Burgos ya los tienen- contarán con un juzgado exclusivo de Violencia contra la Mujer. Y también tendrá un

juzgado de Familia e Incapacidades -León lo pondrá en marcha este año-. «Al término de este mandato ese objetivo de especialización se va a cumplir».

BREVES

MERINDADES

Detenida por estafar a un discapacitado psíquico

Una mujer fue detenida en un pueblo de Las Merindades, en la provincia de Burgos, por inducir a un discapacitado psíquico para que retirara de la libreta de ahorros 2.000 euros para la compra de un delito. La Guardia Civil arrestó a M.A.L.G., de 49 años, como presunta autora de un delito de estafa. La mujer ya contaba con otros nueve antecedentes policiales, varios de ellos por falsedades y estafas.

SOTOPALACIOS

Arrestado 2 veces en 15 días por conducir sin sacarse el carné

La Guardia Civil ha detenido en Sotopalacios a S.G.N., de 18 años, de Madrid, que conducía un coche y dijo a los agentes que no llevaba encima el permiso. Consultada la base de datos, los agentes comprobaron que no se lo ha sacado, por lo que fue detenido. Hace dos semanas fue detenido en Madrid por el mismo motivo.

VIOLENCIA FAMILIAR

Una mujer agrede a su marido y éste no presenta denuncia

La Policía Nacional ha arrestado a una mujer de 42 años, C.O.S., acusada de agredir a su pareja durante una discusión. Cuando llegó la patrulla, el hombre sangraba por varias heridas en el rostro, aunque no quiso denunciar los hechos.

POLICÍA NACIONAL

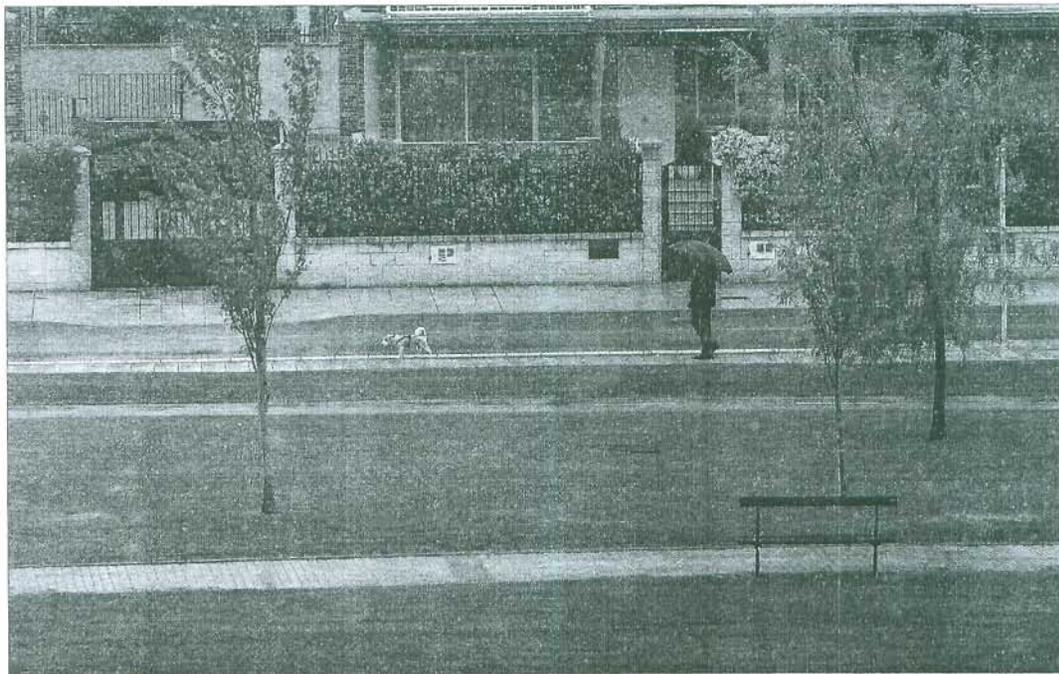
Detenidos dos ladrones que robaron en Gamonal

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en la capital burgalesa a dos personas de 29 y 34 años acusados de cometer varios hurtos en comercios del barrio de Gamonal. Los agentes detuvieron a R.F.D., de 29 años, y a O.Z., de 34. La dueña del establecimiento no los reconoció hasta días después del suceso, cuando llamó a la Policía. Cuando llegó una patrulla, en el cacheo les fueron intervenidos efectos que llevaban ocultos en la ropa y que procedían de otro comercio en el que acababan de robar.

BURGOS

Se arroja a la calzada desde un autobús para no ser arrestado

La Policía ha detenido a un varón de 42 años, quien estaba reclamado por la Justicia, tras negarse a pagar el billete en un autobús urbano de la capital burgalesa. J.R.G., de 42 años y vecino de Madrid. El arrestado, quien está reclamado por un juzgado de Málaga, hizo además de tirarse a la calzada para ser atropellado. Los agentes de la Policía lo evitaron.



Nieve en mayo. En Burgos nadie puede discutir la literalidad del refrán 'Hasta el 40 de mayo no te quites el sayo'. La nieve que cayó ayer por la mañana durante casi una hora y media -desde las 9,45 a las 11,15- no hace sino alimentar la leyenda de Burgos como la ciudad más fría y deshabitada de España. Lo que empezó siendo una discontinua precipitación de aguanieve se transformó en nevada con todas las letras, aunque no cuajó. La temperatura mínima ayer estuvo en los dos grados. Hoy se espera que el termómetro baje a un grado. / FOTO: ALBERTO RODRIGO

El nuevo sistema informático retrasa centenares de expedientes judiciales

La Junta de Personal denuncia el «mal comienzo» de la implantación de la oficina y la decana pide «un margen de confianza» para solventar los «muchísimos inconvenientes» surgidos

• Blanca Subiñas cree que entre octubre y noviembre culminará este cambio gradual, que ha comenzado por los medios materiales y seguirá por secretarios y trabajadores.

P.C.P. / BURGOS

La nueva aplicación informática instalada en los juzgados de Burgos este mes ha generado ya centenares de quejas entre los funcionarios, que han sido canalizadas a través de la Junta de Personal. Esta denuncia las dilaciones sufridas por muchos expedientes, la paralización de diligencias y los problemas habidos incluso con el registro de asuntos, estos últimos ya solventados, en todas las jurisdicciones.

La aplicación de Minerva (el programa de gestión informática que emplean los tribunales) ha variado con motivo de la reforma procesal que entró en vigor el pasado 4 de mayo. Los representantes de la plantilla consideran que se trata de un «mal comienzo» para el proceso de «implantación de la nueva oficina judicial» y exigen «una rápida solución a estos problemas, que repercuten negativamente» tanto en su trabajo como en el servicio que prestan a los ciudadanos.

La jueza decana, Blanca Isabel Subiñas, reconoce que el cambio ha generado «muchísimos inconvenientes» pero pide también «un margen de confianza» para poder avanzar en su mejora. Considera la magistrada que las dificultades surgidas con la aplicación informática demuestran que «el proceso de implantación de la oficina judicial debe ser gradual» y se felicit

cita por no haber hecho coincidir el cambio informático con el organizativo. lo que hubiese supuesto el caos. «En sitios como Burgos, donde existe una plantilla muy asentada y concienciada, se hubiese podido sacar adelante pero en otros lugares sería imposible», aventura.

Subiñas explica que en los próximos días los secretarios judicia-

les elegirán sus nuevos destinos, para a continuación ofertar las plazas para los funcionarios, que pasarán a estar divididos en 3 servicios, comunes a todos los juzgados y no independientes, como hasta ahora. La magistrada calcula que entre octubre y noviembre podrá culminarse el cambio organizativo, que dejará atrás el modelo actual, del siglo XIX.

La cúpula del Poder Judicial y de los decanos, en Burgos

DB / BURGOS

Apretado programa judicial el de los próximos días en Burgos, cuyo aperitivo llega hoy de la mano del presidente del Tribunal Superior, José Luis Concepción, que presenta la Memoria de 2009 y las necesidades de la planta judicial de Castilla y León para este año.

El domingo empezarán a llegar a la capital los jueces decanos de las ciudades más importantes de España (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Bilbao...) para preparar las Jornadas de Decanos de España, previstas para otoño. Hasta el

mércoles trabajarán en el diagnóstico de los problemas más importantes a los que se enfrentan, tanto ellos como los ciudadanos. Se centrarán especialmente en cómo reducir la litigiosidad. «En ocasiones, el procedimiento judicial no es la mejor alternativa», explica Blanca Isabel Subiñas, que pone un sencillo ejemplo. «Recurrir una multa de tráfico por importe de 100 euros que implica un procedimiento de 3.000 no tiene sentido», apostilla.

La jueza decana y sus compañeros contarán con el vicepresidente del Consejo General

del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, para la inauguración de unas jornadas en las que también estará el presidente, Carlos Dívar, el próximo martes. «Somos los cargos gubernativos más cercanos al ciudadano, los que mejor podemos diagnosticar los problemas de la justicia y por eso el Consejo nos tiene muy en cuenta», explica Subiñas. De hecho, la Comisión Permanente del mismo se reunirá ese martes en la sede del TSJ, algo que solo había ocurrido anteriormente en 2 ocasiones (en Granada y Santiago de Compostela).

PANORAMA

FORMACIÓN

La UBU acoge la segunda edición de las jornadas sobre Derecho Concursal

DB / BURGOS

El jueves y viernes se celebrará en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UBU las II Jornadas 'Empresas en Crisis y Derecho Concursal', bajo el patrocinio y colaboración de la Cámara de Comercio, la patronal FAE y los colegios profesionales de Abogados y Economistas, y la dirección técnica del magistrado especialista en Derecho Mercantil José María Tapia.

Desde un enfoque multidisciplinar, las jornadas hacen partícipes a todos los profesionales que convergen en el tratamiento de la problemática actual de las empresas, desde los propios empresarios hasta los profesionales encargados de gestionarlo: asesores, gestores de empresa y administra-

dores concursales nombrados por el Juzgado cuando la sociedad entra en concurso.

En el programa en el que están representados todos los sectores de la vida empresarial, tanto desde la esfera económica, con la participación del analista económico Juan Iranzo, como de la estrictamente empresarial, con José Ignacio Nicolás Correa, y financiera, con Rosana Viejo (Bankinter), que tiene el cometido de exponer los sistemas de ayuda pública dirigidos a las sociedades en crisis.

Las ponencias del segundo día se dedicarán al análisis de la reforma concursal, con la participación de los distintos operadores (magistrados, administradores concursales, abogados y economistas) que participan directamente en los concursos.

PROFESIONALES



Ejecutiva de Ingenieros Técnicos. Jesús de Garay (centro sentado) seguirá al frente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales tras el último proceso electoral. Le acompañan en la ejecutiva Adrián Gutiérrez, Agapito Martínez, Santiago de la Fuente, Antonio Ruiz, Antonio Miguel y Fernando Santos (de pie) y Rafael del Barric, Ignacio Manso, Javier Alcalde y Mariano Cerdán (sentados). / DB

ACTO OFICIAL

Hoy se inaugura la nueva sede del Colegio de Arquitectos

El presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Jordi Ludevid; el decano de Castilla y León Este, José Ignacio Paradinas, y el alcalde, Juan Carlos Aparicio, presidirán hoy la inauguración de la nueva sede de la Demarcación de Burgos del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, ubicada en el número 24 de la avenida de la Paz. La nueva sede es obra del arquitecto burgalés Andrés Celis, cuyo proyecto resultó ganador del concurso de ideas convocado por la institución colegial en 2003. Con motivo de la inauguración, la nueva sede será escenario de la Asamblea General de Arquitectos de Cas-

tilla y León Este, en la que estarán presentes representantes de las demarcaciones de Ávila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid. Asimismo, se inaugurará una muestra fotográfica sobre el edificio de la que es autor el arquitecto Santiago Escrivano.

UBU

Curso de formación sobre urbanismo. Durante el presente mes se celebrará el curso de formación 'Presente de la disciplina urbanística en Castilla y León: Cuestiones prácticas', organizado por el Instituto de Administración Pública de la UBU, dirigido por el profesor Fernando García Moreno y con una duración total de 25 horas. Este curso, que contará con la intervención de algunos de los mejores especialistas en la materia, tanto de la propia Universidad como a nivel autonómico y estatal, pretende acercar las últimas novedades de disciplina urbanística, y de manera muy especial, en Castilla y León, y va dirigido a funcionarios, técnicos de Administraciones públicas, profesionales y estudiantes.



Los más sabios. Su edad, más de 55, y su inquietud les hacen sabios. Así se lo reconocieron ayer el rector de la UBU, Alfonso Muñoz, y el presidente de Caja de Burgos, José María Arribas, en el acto de entrega de diplomas a los alumnos de la Universidad Abierta a Personas Mayores del curso 2009-10. La jornada comenzó con una conferencia del profesor José Miguel Carretero sobre Atapuerca. / FOTO: PATRICIA

LA ELEGANCIA DE UN BUEN VINO

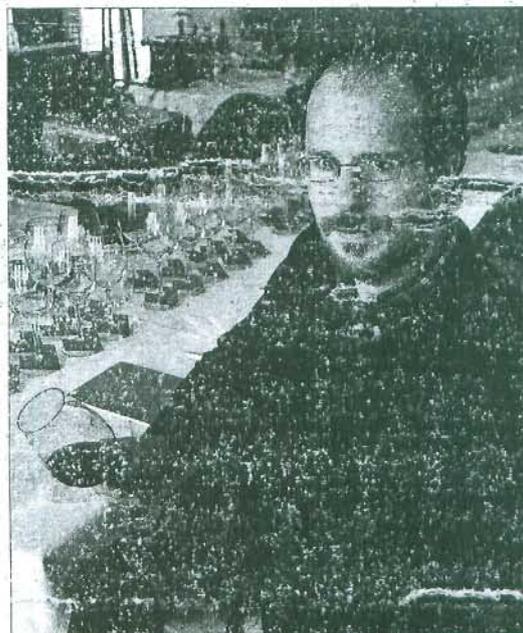
Una treintena de sumilleres y restauradores burgaleses participan en una cata experimental de la mano del enólogo Luis Zudaire

C. VELASCO / BURGOS

Llegar a la mesa de un buen restaurante no está al alcance de cualquier vino. En una provincia como la nuestra en la que conviven tres denominaciones de origen, Ribera del Duero, Arlanza y, en menor medida -con una única bodega en territorio castellano y leonés-, Rioja; hacer una cartera fiel de clientes se antoja complicado, y más, cuando se trata de una bodega joven.

Es por ello que, conscientes de la importancia de un buen marketing y del trabajo duro que supone la apuesta por convertirse en pioneros en el campo de la enología, la Bodega Ysios llegó ayer a Burgos para impartir una clase magistral y hacer participar a una treintena de restauradores de la capital en una cata experimental que tuvo lugar en el restaurante Puerta Real de Burgos. El objetivo, «seguir formando a los sumilleres y ofrecerles algo diferente», explicó el responsable de Marketing de la bodega, Mikel Iaurieta.

CALDOS POTENTES. Al frente de esta iniciativa que está recorriendo distintos puntos de la geografía española está el enólogo Luis Zudaire, quien trabaja en esta bodega situada en La Rioja alavesa y diseñada por Santiago Calatrava. Zudaire presentó durante aproximadamente hora y media un total de ocho «vinos diferentes, porque no están terminados». Lo que se pretende desde esta bodega es «ir un poco para atrás» y que los sumilleres tengan la posibilidad de participar en la denominada como cata en rama.



El enólogo Luis Zudaire durante una cata experimental. / LUIS LÓPEZ ARAICO

Junto a estos caldos, se examinaron dos vinos elaborados, en los que se ofreció la diferencia de los vinos en función de su origen. «Este vino se comporta de forma distinta a la hora de la crianza dependiendo del tipo de barrica que sea francesa, americana y húngara», sostuvo este enólogo. Además, los allí presentes comprobaron las peculiaridades existentes entre un

mismo vino elaborado en barrica francesa de bosques diferentes». Según Luis Zudaire, en general, «se trata de caldos aromáticamente complejos, potentes y bien equilibrados en boca, pero que a la vez tienen un tannino duro y son suaves y sedosos». En definitiva, características con las que buscan abrir las puertas del mercado vinícola burgalés.



Lunes, 10 de Mayo

JUSTICIA

Abogados de Burgos participan en la mejora de la Ley de Mediación Civil

Lun, 10/05/2010

M.R. / Burgos

Más de una veintena de abogados de Burgos que son miembros de la Asociación Española de Mediación Interdisciplinar (AEMI) formarán parte de una plataforma multidisciplinar, a través del Colegio de Abogados de Burgos y de otras instituciones, para plantear propuestas al anteproyecto de Ley de Mediación Civil y Mercantil aprobado el pasado mes de febrero por el Consejo de Ministros.

Según explica Arturo Almansa, abogado que forma parte de AEMI y de esta plataforma interdisciplinar, el objetivo de esta iniciativa es que «el Colegio de Abogados, profesionales de la mediación, de distintas partes de España, puedan formular propuestas al Ministerio y colaborar y participar en este anteproyecto». De esta manera, estas aportaciones «servirán para dar un servicio de calidad». De hecho, a lo largo de los próximos días está previsto que representantes de esta plataforma mantengan una reunión con miembros del Ministerio de Justicia. Almansa asegura que esta Ley saldrá adelante con rapidez, ya que «el interés del Ministerio es muy grande, igual que con la Oficina Judicial». Lo que se pretende con este tipo de mediación, tal y como se lleva haciendo desde AEMI con la mediación familiar o desde asociaciones como Amepax con la mediación penal, es intentar «descargar de trabajo a los juzgados».

El anteproyecto plantea que la mediación civil y mercantil se pueda aplicar, por ejemplo, a aquellas reclamaciones de cantidad que no superen los 6.000 euros. Los conflictos vinculados al consumo no van a entrar en esta ley, sobre todo, como explica Almansa, «pensando en la protección que tiene que tener el consumidor para que no se siente en la misma mesa a negociar con una empresa fuerte». Se acaban de dar los primeros pasos, pero ya hay aspectos que han generado controversia, como qué profesionales pueden ejercer este tipo de mediación. «El anteproyecto dice que para ser mediador es necesario tener titulación universitaria, por lo que cualquiera podría. Cuando menos, se debe tener una formación mínima en cuanto a técnicas de conflicto y mínimo perfil jurídico».

Este abogado especializado en mediación familiar considera que la experiencia acumulada en esta materia desde el año 2006 puede ser muy útil para aplicarla a cuestiones civiles y mercantiles. «Además nosotros queremos abrir proyectos nuevos en temas de mediación penal y penitenciaria para buscar una salida entre víctima y victimario y estamos muy interesados en colaborar y participar en esta nueva mediación civil y mercantil», apunta. Aunque no hay estadísticas concretas, la experiencia de los más de 30 abogados que forman parte en Castilla y León de la AEMI -de los que 27 ejercen en Burgos-, indica que la mediación familiar creció a lo largo del pasado año. «Sé que van creciendo y cada vez hay mayor demanda de información porque a través de la Junta hay un servicio de mediación», explica Almansa.

La mediación familiar, recuerda este abogado, se extiende a numerosos conflictos en los que el vínculo familiar es muy fuerte, lo que le añade un componente de emotividad que complica las situaciones. «Contempla no solamente la disputa o el encontronazo entre parejas sino también el ámbito de la empresa familiar, de las sucesiones, el cuidado de personas mayores. En cuestiones en las que el vínculo familiar está latente», comenta.

No obstante, Almansa afirma que aún hay que dar pasos en la mediación donde, recuerda, los protagonistas y los que deben resolver el problemas son los propios afectados.

CASTILLA Y LEÓN

Los juzgados de Castilla y León registraron el pasado año 50.000 casos más que en 2008

BURGOS, 14 May. (EUROPA PRESS) -

Los Juzgados y Tribunales de Castilla y León registraron 468.146 asuntos durante el pasado año, lo que supone un aumento de 50.000 respecto a 2008, según recoge la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) que presentó hoy en Burgos el presidente del órgano, José Luis Concepción.

"El trabajo ha aumentado al hilo de las necesidades" señaló Concepción antes de añadir que "cada juez ha dictado una media de 400 sentencias, un trabajo realmente importante".

En este sentido, concretó que los 293 jueces de la región dictaron el pasado año un total de 86.201 sentencias, lo que supone un incremento de 16.000 respecto al ejercicio anterior.

En consonancia a ello, destacó el aumento de la capacidad resolutoria de los jueces que concluyeron en 2009 un total de 458.443 asuntos, prácticamente el mismo número de lo registrado y "sustancialmente" más que en 2008, donde se resolvieron 392.727 asuntos.

Asimismo aseguró que este aumento se debió en parte a la crisis económica porque aumentaron "especialmente" las ejecuciones relacionadas con ésta en los ámbitos civil y laboral.

"Ha sido un año duro vinculado a la crisis económica porque ésta está provocando un cambio en determinadas jurisdicciones", aseveró.

Por otro lado, aseguró que en 2009 el TSJCyL no sintió el "respaldo" del Ministerio de Justicia y recordó que sólo se crearon seis nuevos órganos judiciales de los 36 que demandaba el Tribunal.

En este sentido, insistió en que el Gobierno continúa con su "lentitud" ante las peticiones del TSJCyL y aseguró que éstas sólo se atienden con "parquedad", priorizando obras menores en partidos judiciales pequeños.

Por último, señaló que la opinión social valora mejor de lo esperado a la Justicia aunque matizó que "con la que está cayendo" el "espectáculo" de algunos no beneficia en nada a esta percepción

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

CASTILLA Y LEÓN

Concepción anuncia su intención de presentarse a la reelección de la presidencia del TSJCyL

BURGOS, 14 May. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), José Luis Concepción, anunció hoy en Burgos su intención de presentarse a la reelección de la presidencia del órgano.

"El objetivo de especialización que marqué al comienzo de este mandato se ha logrado, sobre todo en las cuatro ciudades más importantes de la región", señaló Concepción.

En este sentido, insistió en que la creación de nuevos juzgados de violencia de género, familia y lo mercantil han supuesto un avance "importante" para la comunidad y recordó que Castilla y León es "pionera" en muchos aspectos judiciales.

En concreto, reiteró la importancia de haber asumido en el pasado reformas novedosas para el territorio nacional y manifestó su satisfacción porque Burgos haya sido elegida para implantar el nuevo modelo de Oficina Judicial.

Por otro lado, recalcó su "preocupación" por las infraestructuras judiciales en los núcleos poblacionales de la región e insistió en la necesidad de que se acometan obras de acuerdo a las necesidades.

"Pongo de manifiesto mi malestar y preocupación ante el Ministerio de Justicia por la situación de las obras de la sede del TSJ" concretó antes de añadir que "la orden de que la sede sólo albergue únicamente al Tribunal Superior no ha surtido efecto".

Cabe recordar que José Luis Concepción fue elegido presidente del TSJCyL en julio de 2005 y que el objetivo principal de su candidatura fue la especialización de la Justicia en el ámbito regional para adecuarla a las necesidades reales.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

BURGOS / TRIBUNALES / Viernes - 14 mayo de 2010 / 14:08

El presidente del TSJCyL denuncia la “política de cuentagotas” del Ministerio hacia Castilla y León, región que ha “desatendido”

José Luis Concepción considera que el esfuerzo de los magistrados no se ha visto recompensado por parte del Ministerio como “cabía esperar”

ICAL

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), José Luis Concepción, aseguró hoy en Burgos que el Gobierno no ha sabido reconocer la labor de los magistrados y ha “desatendido” las necesidades judiciales de la región. A su juicio, el esfuerzo de los magistrados no se ha visto recompensado por parte del Ministerio como “cabía esperar”, ya que en 2009 sólo se crearon seis nuevos órganos judiciales, lo que se enmarca en “una política de cuentagotas hacia Castilla y León que se inició hace varios años”.

La actitud del Ejecutivo, según Concepción se opone a la postura “seria, sosegada y cometida” expuesta por la sala de Gobierno del TSJ, órgano que reivindicó la creación de 36 nuevas unidades judiciales, según expuso durante la presentación de la Memoria Judicial de 2009 de alto tribunal.

Concepción reconoció que si el año pasado “las cosas no fueron muy bien, el presente ejercicio 2010 no se presenta con mejores expectativas”. Así, explicó que el Ministerio de Justicia prometió para este año siete nuevas plazas y “ha desatendido dos órganos judiciales que eran prioritarios”. Por un lado, dijo que ha olvidado la creación de un juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el número 5 de Ávila, cuando “es imprescindible a todas luces por el volumen de registro que padecen los juzgados de esa ciudad”.

Otra de las plazas que han quedado relegadas es la de la Sección Penal, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos, otra plaza “imprescindible” ya que en 2009 los cuatro jueces que trabajan en este apartado resolvieron más de 1.600 casos, una cifra que se encuentra “muy por encima de lo exigible por el Consejo del Poder Judicial”.

Infraestructuras

El presidente del TSJCyL también mostró su disconformidad con el Gobierno en materia de infraestructuras judiciales. A pesar de reconocer la labor del Ministerio para recuperar y ampliar el edificio judicial de León, manifestó que se le ha dado mucha “pompa” a una obra cuya inauguración contó con la presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Otras de las obras de mejora se realizaron en el edificio judicial de Almazán (Soria), al igual que en otros municipios de la región, todas ellas valoradas por Concepción como “obras menores”.

Sin embargo, según el máximo responsable del TSJCyL declaró que Valladolid o Segovia los proyectos se han eternizado o “simplemente no se han convocado”; y en las provincias de Soria, Palencia y Salamanca las iniciativas ejecutadas por el Gobierno han sido “parches que no solucionan nada”, e incluso, en algunas ocasiones las obras realizadas han deteriorado la estructura histórica y artística de los edificios como es el caso de Soria y Zamora.

Finalmente, Concepción mostró su preocupación por la sede del TSJCyL en Burgos, cuyas obras deben acabar en junio de 2011. Dijo que visitó recientemente esta obra y se sorprendió al ver que el proyecto inicial no se ha modificado, es decir, el mismo edificio albergará también la Audiencia Provincial, algo que “no tiene sentido”, concluyó.



14/05/2010 11:48 TRI

CYL-TRIBUNAL SUPERIOR

Concepción de queja de falta de apoyo y atención del Ministerio de Justicia

Burgos, 14 may (EFE).- El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ), José Luis Concepción, se ha quejado de la falta de apoyo del Ministerio de Justicia, que ha creado en 2009 seis nuevos órganos judiciales de los 36 solicitados de manera "seria, objetiva y sosegada".

Concepción, con motivo de la presentación de la memoria del TSJ de Castilla y León de 2009, ha acusado al Ministerio de Justicia de llevar a cabo una política de "cuentagotas" hacia Castilla y León, que se inició hace varios años.

Ha recordado que es la primera vez que el Ministerio de Justicia "ha desatendido" las necesidades territoriales, "no ya en cuanto al número de órganos judiciales necesitados, sino en cuanto a la prelación que de manera objetiva había hecho el Tribunal Superior de Justicia".

En este sentido, ha precisado que a las siete nuevas plazas prometidas para 2010, el Ministerio ha desatendido dos instancias "prioritarias" como son el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para Ávila y una plaza para la Sección Penal de la Audiencia Provincial de Burgos.

José Luis Concepción también ha expresado su preocupación por la "lentitud" en la rehabilitación de la sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia, para el que se ha dado un nuevo plazo de terminación de las obras, en julio de 2011.

Asimismo ha expresado su malestar porque recientemente ha podido comprobar cómo la promesa realizada por el anterior titular del Ministerio de Justicia no se ha cumplido y no se ha modificado el proyecto.

Esta modificación había sido pedida por el TSJ para que este edificio en la capital burgalesa albergase en exclusiva el Tribunal de mayor rango de la comunidad autónoma.

El proyecto original, no modificado, contempla el acogimiento al TSJ y a la Audiencia Provincial de Burgos.

José Luis Concepción ha recalcado que no es admisible que un proyecto tan importante, como es la sede del Tribunal de Justicia de la región, esté al "albur" del Ministro de turno y no de las necesidades reales y técnicas de la Administración de Justicia.

Concepción ha recordado que hace varias semanas ha enviado un escrito al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, para expresar su malestar por esta cuestión, sin que hasta el momento haya obtenido respuesta.

José Luis Concepción también se ha quejado de la política de obras del Ministerio de Justicia en la comunidad autónoma, que "prosigue con lentitud".

Ha precisado que las peticiones realizadas desde el TSJ se atienden con "parquedad" y con "escasez", y se ha referido a la ampliación del edificio de juzgados de León, "inaugurado con más pompa de la necesaria por el presidente del Gobierno", y al nuevo edificio de Almazán (Soria).

Ha indicado que el pasado año se inauguraron las sedes judiciales de Villalpando (Palencia) y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), obras menores situadas en partidos judiciales pequeños.

En este sentido, ha consignado la existencia de necesidades importantes en provincias como

Segovia o Valladolid, donde existen proyectos que "se eternizan o simplemente no se convocan", y en otras provincias, como Soria, Palencia, Zamora, o Salamanca se hacen parches y reformas coyunturales "que nada solucionan y deterioran los edificios existentes, en algunos casos históricos y artísticos".

Según la memoria del TSJ el pasado año entraron en los tribunales de la comunidad autónoma más de 468.000 asuntos y se resolvieron cerca de 458.500.

Asimismo, durante el pasado ejercicio los 293 jueces de Castilla y León dictaron 86.201 sentencias, lo que supone 16.000 más que en 2008.

Concepción ha precisado también que la crisis económica ha supuesto un notable incremento de las causas en las jurisdicciones mercantiles, civiles o laborales, y ha expresado su temor a que los recortes anunciados para este y el próximo año por el Gobierno afecten también de forma importante a la Administración de Justicia. EFE

1010449

csa/rjh

(foto)

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

Los juzgados de León soportan el doble de la carga admisible para su capacidad

Las salas registraron 87.427 asuntos nuevos y resolvieron el 73% de expedientes. El que más trabajo acumula es de lo Mercantil, con casi el triple de casos en dos años

CARMEN TAPIA | LEÓN

Los juzgados de León soportan el doble de la carga máxima admisible para su capacidad. Los datos publicados ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ) cifran en 87.427 los nuevos asuntos registrados en el 2009 que se sumaron a los 26.012 en trámite del año anterior. Pese a la sobrecarga, los datos indican que los responsables de los distintos juzgados sacaron adelante el 97% del trabajo con la resolución de

Los concursos de acreedores han pasado de los diecisiete del 2007 a los ochenta y tres del 2009

83.062 expedientes y dictaron 11.442 sentencias. La jurisdicción civil es la que más incremento de casos ha experimentado, por lo que ya está anunciada la apertura de otro juzgado para el año que viene.

El juzgado de primera instancia número 8 y de lo Mercantil es el que más aumento de carga de trabajo ha experimentado en los últimos dos años, como consecuencia de la crisis económica. En el año 2007 sumó 271 asuntos mercantiles, de los que 17 eran concursos de acreedores. En el 2008, dicho juzgado registró 300 asuntos mercantiles y el número de concurso de acreedores subió a 55. En el 2009 esta cifra casi se triplica y asciende a 729 asuntos, con 83 concursos, a los que se suman veinte expedientes de regulación de empleo. El módulo máximo de carga de entrada estipulada para este juzgado es de 350 asuntos. Esta sobrecarga se verá compensada este año con la apertura de un juzgado de lo Mercantil exclusivo en León. La jurisdicción social soporta un 52,65% de carga superior a la recomendada. En el año 2009, el volumen de entrada de asuntos fue de 1.300 por juzgado, lo que supera los 450 anuales por módulo.

El juez decano de León, Juan Carlos Suárez Quiñones, valora como «carga horrible» la que soportan los trabajadores de los juzgados de León «que supera, y en algunos casos duplica, la máxima admisible, lo que provoca que algunos jueces tengan que señalar un juicio con un año de retraso, aunque la actividad no ha disminuido».

ESTADÍSTICA JUDICIAL EN LEÓN A LO LARGO 2009

	Jurisdicción Civil	Jurisdicción Penal	Jurisdicción Contencioso Administrativa	Jurisdicción Social	Total
Número de órganos	26	24	2	5	42
Número de asuntos					
En trámite al inicio del periodo	9.958	12.186	1.937	1.931	26.012
Ingresados	22.249	58.178	1.616	5.384	87.427
Resueltos	21.394	56.074	1.129	4.465	83.062
En trámite al final del periodo	10.887	13.306	2.424	2.735	29.352
Resolución de asuntos					
Número de sentencias	6.391	7.023	684	2.472	16.570
Número de autos	15.506	38.970	685	0	55.161
Ejecución de sentencias					
Registradas	8.407	3.465	116	1.796	13.784
Resueltas	6.188	3.625	80	1.549	11.442
En trámite al final del periodo	18.208	3.523	83	767	22.581
Tasas					
Resolución (1)	0.96	0.96	0.7	0.83	0.95
Pendencia (2)	0.51	0.24	2.15	0.61	0.35
Sentencia (3)	0.3	0.13	0.61	0.55	0.20
Congestión (4)	1.51	1.25	3.15	1.64	1.37



León precisa más plantilla en el Registro, dos jueces y un juzgado para los malos tratos

El juez decano defiende también un juzgado específico para los casos de violencia sobre la mujer y hasta su creación, aumentar la plantilla del actual con un funcionario de tramitación procesal y administrativa de refuerzo. El número de diligencias previas registradas en el juzgado de instrucción número 4 y Violencia sobre la Mujer han descendido en los últimos tres años, de las 4.995 del año 2007 a los 3.480 del 2009. La memoria del tribunal aclara que el máximo de entrada de un juzgado de instrucción y Violencia sobre la Mujer es de 6.000 diligencias previas al año «sólo que cada procedimiento de diligencias previas de violencia sobre la mujer cuenta con cinco procedimientos de diligencias previas ordinarias, la consecuencia es que este juzgado supera al año las 6.000 diligencias pre-

vias de módulo máximo».

Los datos reflejan también una acumulación de diligencias previas pendientes, que en el 2009 suman las 1.064.

Registro Civil. La situación es acuciante, dice el informe. El Registro Civil de León ha pasado de los 28.750 asuntos en el año 2006 a los 35.250 en el año 2009. Además de la necesidad de la creación de una plaza de gestor procesal y administrativo y una plaza de tramitador procesal y administrativo, es imprescindible una aplicación informática de gestión, «algo tan sencillo como buscar un expediente registrar ha de hacerse manualmente o a través de programas caseros creador por los propios funcionarios».

El TSJ pide, dado el volumen de casos, más plantilla para todos los juzgados de León.

Ponferrada incrementa un 24% la actividad y necesita dos juzgados y más plantilla

El aumento de la carga de trabajo en los juzgados de Ponferrada se ha incrementado en un año en un 24%, según los datos del TSJ de Castilla y León. El juzgado de lo Penal es el que más carga soporta, un aumento del 35,48%, seguido de los juzgados de primera instancia, con el 30,02%.

El registro medio de asuntos civiles fue de 1.280 y de los penales ascendió a los 1.979, «todo ello unido a la limitada plantilla de personal en estos juzgados y a la dedicación cada vez mayor que supone el juzgado de Guardia, el juzgado de Violencia sobre la Mujer y el registro Civil, resulta urgente, a fin de superar el colapso, que se amplíe la planta judicial de la ciudad y su partido en al menos dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción». El incremento de actividad hace necesaria también

«Es una carga horrible que dobla en algunos casos la carga máxima admisible para un juzgado»

JUAN CARLOS SUÁREZ QUIÑONES
Juez decano de León

La actividad en Castilla y León creció hasta los 500.000 casos

Los juzgados de Castilla y León registraron 468.146 casos en el 2009, una cifra que representa un incremento de su actividad laboral respecto a otros ejercicios, concretamente 50.000 asuntos más que en 2008. Asimismo, aumentó la capacidad resolutoria de los magistrados que resolvieron cerca de 460.000 procedimientos, es decir, 60.000 más que un año antes. Unos números que para el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, significan que el año pasado fue «duro».

Todos estos datos reflejan que la capacidad resolutoria de los magistrados ha estado a la altura del «hilo de las necesidades».

El año pasado los magistrados de la comunidad dictaron 86.201 sentencias, 16.000 más que en 2008, aumento conseguido con una plantilla judicial que tan sólo aumentó en seis personas durante 2009.

Estadísticamente, cada juez de la comunidad resolvió una media de 400 sentencias anuales, es decir, más de una diaria.

la contratación de más personal así como un sistema de refuerzo para periodos puntuales, que debería ser permanente en los casos de Violencia sobre la Mujer.

El informe destaca el alto nivel de litigiosidad, más acentuada en el área civil, con una combinación de derecho urbano y económico. El volumen de accidentes de tráfico y de trabajo es notable, según el informe, que también destaca el carácter reivindicativo vinculado a la tradición minera que aún se mantiene en Bembibre, Fabero, Torono o Puente Domingo Flórez.

El informe destaca el incremento de los casos por impagos, delitos contra la salud pública, actividad del registro civil con el incremento de extranjeritos, «todos estos factores implican un aumento de la litigiosidad de naturaliza civil».

León se suma a las primeras ciudades que van a estrenar la Oficina Judicial

Los técnicos del Ministerio de Justicia visitarán los juzgados el próximo día 18 de mayo, según confirmó ayer el juez decano en el curso sobre la Reforma Procesal

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

León se sumará de forma paralela al conjunto de ciudades piloto elegidas por el Ministerio de Justicia para la implantación de la Oficina Judicial y formará parte del grupo más avanzado en la puesta en marcha de este nuevo servicio, según anunció ayer el juez decano, Juan Carlos Suárez-Quíñones, en el transcurso de su intervención en el Curso de Reformas Procesales organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de León y celebrado en el edificio El Albéitar de la Universidad de León.

La sesión de ayer, segunda de las jornadas, contó con la presencia del decano de los jueces de la capital, la secretaria coordinadora, Ángela Casado, el responsable del Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica de la Universidad de León, José Luis Merino, y Arancha Gutiérrez, miembro del equipo de gobierno del Colegio de Abogados de León.

Suárez-Quíñones reconoció que, no obstante, «de momento no hay fechas definitivas y lo mismo puede ser para finales de este año que para principios del próximo».

A tal efecto, técnicos del Ministerio de Justicia se desplazaron a León el próximo martes 18 de mayo, para realizar una evaluación del estado en el que se encuentran las instalaciones después de las obras de ampliación recién inauguradas por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

«Hay dos momentos fundamentales en esta reforma. Uno fue el pasado 4 de mayo, con la entrada en vigor de la ley y otro será el día de la visita de los responsables del ministerio. León, ni es, ni deja de ser ciudad piloto: está en el grupo de las primeras que es lo que importa».



José Luis Merino, Arancha Gutiérrez, Juan Carlos Suárez-Quíñones y Ángela Casado. RAMIRO

Crónica | MIGUEL ÁNGEL ZAMORA

«Los secretarios judiciales ya estamos listos para este reto»

La secretaria coordinadora provincial, Ángela Casado, niega que la reforma suponga un mayor control del Gobierno

La secretaria coordinadora provincial, Ángela Casado, advirtió ayer que los secretarios judiciales de la provincia de León están listos ya para el nuevo reto que supone la Oficina Judicial: «Este es un momento de gran alcance y nosotros estamos plenamente preparados para asumirlo».

Casado destacó la distribución de la nueva estructura en tres partes fundamentales: las unidades de apoyo directo, que asisten a jueces y magistrados, los servicios comunes, que dan apoyo a todos los órganos judiciales de forma indistinta y la Unidad Administrativa, la única que admite la inclusión de funcionarios legos en materia de jus-

ticia. Explicó que los objetivos que se persiguen son modernizar los instrumentos de trabajo, establecer métodos eficientes, racionales y homogéneos, definir las funciones de los funcionarios, realzar las aptitudes de los secretarios judiciales y distribuir las funciones entre jueces y secretarios judiciales.

La coordinadora negó que, como se dejó entrever en la ponencia del lunes, la nueva ley suponga un mayor control del Gobierno sobre los secretarios judiciales: «Somos un cuerpo preparado y ahora se nos atribuyen más funciones para aprovechar nuestro potencial».

Suárez-Quíñones enumeró las principales modificaciones

que introduce la ley, que dividió por apartados en resoluciones procesales, recursos contra sentencias, recursos contra resoluciones, actos de comunicación, «que esta parte la revisaron con prisa y todavía se establecen multas de entre 50 y 200 pesetas», bromeó, iniciación del procedimiento, competencia, instrucción, «aquí se aplica ahora por ley lo que antes hacíamos por lógica», responsabilidades pecuniarias «donde se ha recogido lo mejor de la Ley de Enjuiciamiento Civil para los embargos», fase intermedia, juicio oral, especialidades en otros procedimientos, ejecución de sentencias y otras modificaciones.

Le piden un año de multa por robar en las habitaciones del Hospital

M.A.Z. | LEÓN

El juzgado de lo Penal número 1 de los de León pasará vista oral el próximo día 18, a partir de las 11.15 horas a la acusación de un presunto delito de hurto y una falta de hurto que pesan sobre un individuo, mayor de edad y sin antecedentes penales previos, para el que se solicita una pena de un año de prisión.

Los hechos, según el Ministerio Fiscal, ocurrieron el 26 de febrero del 2008 y el 27 de mayo. El primer día, el sospechoso se apropió supuestamente de una cazadora Barbour, una consola, cuatro videojuegos, una cartera de piel, un ordenador, una PDA y un reloj, valorados en 2.300 euros.

En el siguiente caso, se apropió según el Fiscal, de un bolso de señora, una billetera, unas gafas y 30 euros.

La defensa niega los hechos y solicita la libre absolución para el acusado.

Tres años por robar un móvil. El 20 de mayo se juzgará en la misma sala a tres individuos de procedencia extranjera pero con residencia legal en España, a los que se acusa de haber robado un móvil y 15 euros a un menor, en agosto del 2008, en la calle Doce Mártires. La defensa solicita la libre absolución.

Fe de erratas. En la sentencia publicada por este periódico el pasado día 5 de mayo sobre la reducción a la mitad de la condena a una joven que conducía en sentido contrario por la A-6, cerca de Astorga, se omitió por error que las partes alcanzaron un acuerdo sobre la pena, por lo que el texto parecía atribuir de forma equivocada la responsabilidad de la decisión a la juez sustituta de Penal 2.

Carrefour  **CENTROS COMERCIALES CARREFOUR**
INFORMA A SUS CLIENTES
 QUE EL FOLLETO «REGALAMOS MILLONES DE EUROS»,
 VIGENTE DEL 13 AL 26 de mayo
TAMBIÉN ES VÁLIDO EN CARREFOUR LEÓN.
 Pedimos, disculpas a nuestros clientes por las molestias que
 pudiéramos ocasionarles. Muchas Gracias

 Tristeza. Soledad.
 Incomunicación...
 Llámamos
Teléfono de la Esperanza
987 876 006

PROCTOLOGÍA
 FISURAS, HEMORROIDES, FISTULAS
CIRUGÍA CON LASER
 ANESTESIA LOCAL O REGIONAL
 SIN INGRESO
 Dr. Jesús Culebras
 Gran Vía de San Marcos, 21 - 8ªA
 24001 - LEÓN - Tef. 987 243 451

ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO JESUITAS DE LEÓN
 Ante la constatación de no haber llegado a todos, a pesar de los correos cursados, se comunica a cuantos fueron alumnos de este colegio, que el presente curso conmemora su 50.º Aniversario, que el sábado, día 15 de mayo, se tendrán los actos conmemorativos dirigidos a los alumnos desde 1959 a 2009.
 En el colegio
 • 10,00 Recepción: saludos y visita a exposiciones.
 • 11,00 Eucaristía. La parte musical a cargo del Coro San Marcos.
 En el Salón del Hotel Casa Pozo:
 • 12,30 Puesta en escena del «Fray Gerundio de Campazas» (del Padre Isla) por Fabularia Teatro, en el salón del Hotel Casa Pozo, Ctra de Santander, Km 4.
 • 13,45 Imposición de la Medalla de Oro del Colegio al R. P. Joaquín Barrero Díaz, S.J. y a Mimi Jiménez Hortal y homenaje a educadores, alumnos y familias del centro.

El juzgado de lo Mercantil se traslada a Sáenz de Miera a partir del día 20

Las instalaciones recién inauguradas albergarán el Juzgado de Primera Instancia número 8 de León hasta la creación del exclusivo para los asuntos mercantiles

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de León, que actualmente se encarga de los asuntos de carácter mercantil, iniciará el próximo día 20 de mayo el traslado de su personal y de la parte mueble de sus dependencias a los juzgados de la Avenida de Sáenz de Miera, cuyas obras de ampliación acababan de ser inauguradas.

La falta de espacio que se acusaba y que había obligado a ubicar este órgano en las instalaciones de la Audiencia Provincial, ha venido a subsanarse en parte con la ampliación de las plan-

tas que fueron inauguradas hace dos semanas por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien en el transcurso de su alocución anunció la creación de un juzgado exclusivo de lo Mercantil para León y de un nuevo juzgado de Primera Instancia.

Para compatibilizar de la mejor forma posible la espera, entre tanto, se ha determinado que Primera Instancia 8 tome lugar ya en el edificio de los juzgados y que las salas que queden libres pasen a ser ocupadas de forma provisional por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, especializada ahora en asuntos

La sección Tercera de la Audiencia pasará a ocupar las dependencias que quedan libres ahora

de carácter penal y cuyas oficinas habían sufrido problemas de humedades por las que los funcionarios habían exigido soluciones urgentes a la gerencia territorial de Justicia de Castilla y León.

Con esta medida de carácter provisional, se solucionan dos

problemas a la vez, a la espera de que se haga realidad la creación del juzgado de lo Mercantil, que podría estar listo para finales de año, de acuerdo a los planes del Ministerio de Justicia.

De forma paralela, representantes del Ministerio de Justicia iniciarán una ronda de reuniones con los responsables de la judicatura leonesa para estudiar los pasos a seguir con vistas a la implantación de la Oficina Judicial, que a efectos legales, está en marcha ya desde el pasado día 4 de mayo y que tendrá en León a la segunda provincia de la comunidad en ponerla en marcha, tras Burgos.



Pablo Arraiza es el magistrado juez titular del juzgado de lo Mercantil de León. JAVIER QUINTANA

El Gobierno aportará hasta 3.480 euros a los juzgados de paz de León

M.A.Z. | LEÓN

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha aprobado un crédito de 3.310.580 euros destinado a subvencionar a los ayuntamientos por los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

Este crédito está previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que da cumplimiento al mandato del artículo 52 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y Planta Judicial.

El módulo para la distribución de las subvenciones a los ayuntamientos es el de población de

derecho de cada municipio. Este acuerdo establece que, según lo dispuesto en la Ley 39/1992, de 29 de diciembre, de PGE para 1993, los ayuntamientos de los municipios integrantes de cada una de las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz (constituidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Demarcación y Planta Judicial) percibirán el 50 por ciento de la cantidad que, por población de derecho, les corresponda.

El 50 por ciento restante pasará a incrementar la cantidad que, en función de población de su derecho, corresponda a los ayuntamientos sedes de las citadas agrupaciones. El

crédito aprobado en Consejo de Ministros, será de aplicación a los ayuntamientos de las comunidades autónomas a las que no han sido traspasadas las funciones de la Administración del Estado, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. Estas CCAA son Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y La Rioja.

No será de aplicación a los ayuntamientos de las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Canarias, Andalucía, Navarra, Madrid, Principado de Asturias,

Hasta 499 habitantes
489 euros

De 500 a 999 habitantes
904 euros

Hasta 2.999 habitantes
1.695 euros

Hasta 4.999 habitantes
2.434 euros

Hasta 6.999 habitantes
3.008 euros

Desde 7.000 habitantes
3.480 euros

El crédito subvenciona los gastos de funcionamiento que cubren habitualmente los ayuntamientos

Cantabria y Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos reales decretos sobre traspasos de funciones en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

El contenido del presente acuerdo ha sido informado favorablemente por a Federación Española de Municipios y Provincias y la Dirección General de Cooperación Local, del Ministerio de Política Territorial.

El Colegio de Abogados inicia hoy el curso de reforma procesal

M.A.Z. | LEÓN

El Aula de Formación del Colegio de Abogados de León y el Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica organizan un curso sobre las Reformas Procesales, con motivo de la implantación en León de la nueva Oficina Judicial desde el pasado 4 de mayo. El curso se desarrollará a lo largo de tres jornadas en horario de tarde, de 19.00 a 21.00 horas, los días 10, 12 y 17 de mayo en el aula Gordón Ordás del Edificio Albitar de la Universidad de León.

El curso está dirigido a todos los profesionales del Derecho en general, desde abogados y procuradores a jueces, magistrados y secretarios judiciales, así como funcionarios en general y de la Administración de Justicia.

El programa incluye seis conferencias que serán impartidas por magistrados y secretarios judiciales de diferentes juzgados de León, una catedrática de la Universidad y un Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo. La presentación del curso la realizará el decano del Colegio de Abogados, Ricardo Gavilanes.

Tras la apertura del curso el lunes día 10, dará comienzo la conferencia que tratará sobre *Motivaciones de la reforma procesal introducida por la Ley 13/2009. La reserva de la función jurisdiccional a los Jueces y Magistrados. Esfera de funciones de los Secretarios Judiciales. Reformas comunes a los diversos órdenes jurisdiccionales.*



El Gobierno cántabro espera que un millar de personas acuda hoy a Monzón de Campos para reivindicar la LAV

JUSTICIA

MEMORIA JUDICIAL DE 2009

El TSJCyL insiste en crear el Juzgado mixto 7 prometido ya por el Gobierno

Reitera la exigencia de una segunda sección de lo Penal ya que en la única sala existente se han duplicado los asuntos pendientes

• El Gobierno se comprometió a que en el mes de mayo se aprobaría el séptimo Juzgado. El TSJCyL señala que si no se crea el Penal 2, al menos habrá que reforzar el 1.

O. H. / PALENCIA

Las cosas no llegan antes por mucho que se pidan sin descanso, aunque, en ocasiones, esa insistencia tiene premio. No parece el caso de la Administración de Justicia en la provincia de Palencia que, desde el año 2004, viene solicitando junto a la de Castilla y León a través de sus memorias anuales la creación del séptimo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para la capital palentina. Y de nuevo, por sexta vez, la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León pone de relieve esta necesidad.

Una sala que, como adelantó en abril el diputado socialista por Palencia, Julio Villarrubia, el Gobierno se ha comprometido a aprobar en el mes de mayo y «previsiblemente podría entrar a funcionar este año, en 2010». Sin embargo, mediado el quinto mes del año, aun no se sabe nada de este Juzgado y los negros nubarrones de la economía del país, que pro-

vocan cambios de 180 grados en las inversiones, podían dejar sin efecto aquel anuncio, lo que provocaría que la próxima memoria del TSJCyL vuelva a abundar en esta petición.

Solicitud que, por otro lado, que Amparo Rodríguez Riquelme, la jueza decana de Palencia que envió los datos al TSJCyL, apoya en el hecho de que los seis Juzgados mixtos actuales superaron a lo largo de 2009 «el módulo de entrada que se fijó en su día para es-

tos Juzgados». De hecho, cinco de los seis mixtos de la capital superaron los 2.000 asuntos penales resueltos. En algunos casos, como en el del 1, alcanzaron los 2.835 y aún tenía pendientes 305.

En este aspecto, el que más asuntos mantiene sin resolución es el 3, que, pese a tratar 2.082 asuntos penales, aún tiene 603 sin finalizar.

Además, como señala la decana, «se está registrando un número superior a 1.100 asuntos civiles con un incremento que ya ha sido puesto de manifiesto desde hace unos años».

Audiencia

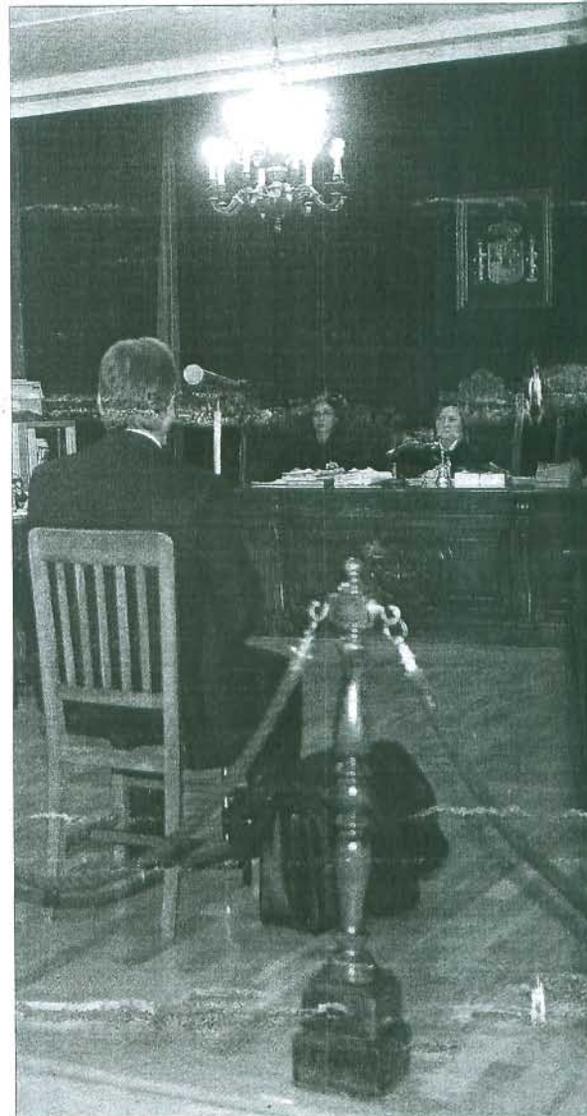
La Audiencia de Palencia también tuvo bastante trabajo durante el año 2009 y pese a eso se ha incrementado ligeramente el número de casos pendientes hasta llegar a los 136, por los 113 de finales del año 2008.

De ámbito civil, llegaron hasta la Audiencia a través de recursos 537 asuntos. En cuanto al aspecto penal, como Instancia Única entendió de 24 casos, de los que resolvió 18. Mientras, a través de recursos presentados a sentencias de los juzgados recibió un total de 942 casos de los que resolvió 912, quedando pendientes 65, según la Memoria del TSJCyL.

PENAL. Como si de un bucle se tratara, la Memoria del TSJCyL vuelve a repetir otro año más la necesidad de que en Palencia urge una segunda sección del Juzgado de lo Penal, uno de los más congestionados.

Resolvió 386 asuntos, pese a lo que al cierre de 2009 aún mantenía 383 sin solución. Todo, porque a lo largo del ejercicio pasado ingresaron en este Juzgado la friolera de 575 casos. De esta forma es fácil entender que los asuntos pendientes se hayan duplicado en un solo año partiendo de los 191 registrados en enero de 2009.

Por eso, la Memoria del TSJCyL solicita que si no se dota a la sede judicial de Palencia de una segun-



El accidente de Villada es uno de los casos que 'atascó' el Juzgado de lo Penal. / E.C.

da sección de lo penal, al menos se tomen medidas de refuerzo en el Penal 1 para conseguir poner al día ese Juzgado.

Cabe destacar, además, que

otro Juzgado con un gran número de casos pendientes (533) es el de lo Contencioso Administrativo, aunque también es reseñable que sacó adelante 756.

EN DETALLE

• **Aumento de casos de violencia de género.** El Juzgado especializado en casos de violencia de género (el 6 de Primera Instancia e Instrucción de Palencia) resolvió un total de 380 asuntos en el área penal mientras que en la civil trató 35. A esto hay que añadir los 8 casos resueltos por el Juzgado de Carrión (todos ellos del ámbito penal) y los 88 penales y 7 civiles que dirimió el 1 de Cervera de Pisuerga. Entre los de responsabilidad penal se registró un aumento de las situaciones juzgadas, pasan-

do de las 452 del año 2008 a las 476 del ejercicio 2009.

• **Juzgados de lo Social.** Ya lo anunció en la memoria de 2008 la entonces jueza decana de Palencia, María José Renedo. «A lo largo de 2009 los asuntos en los juzgados de lo social se incrementarán notablemente». Las cifras avalan aquella afirmación. La crisis, los ERE, los despidos, han hecho que se haya pasado de los 970 casos de 2008 a los 1.281 resueltos entre las dos salas a lo

largo de 2009 como recoge la Memoria del TSJCyL. Pese a esto, entre ambos Juzgados acumulan 570 casos pendientes, lo que daría para casi otra sección.

• **Otras peticiones.** Destaca entre las necesidades de los Juzgados de Palencia nuevos materiales para hacer autopsias, terminales informáticos para el servicio común de Actos de Comunicaciones y Ejecuciones. Un escáner más para cada Juzgado de Instrucción para acometer los en-

víos de escritos a través de Lex-net. También se solicitan armarios y estanterías para almacenar la documentación en los Juzgados de Primera Instancia, así como la renovación de las butacas de la Sala de Vistas del Juzgado Mixto 1. En cuanto a personal, la Memoria estima que hacen falta once funcionarios, más personal interino para cubrir bajas. Y por último se insta a la urgente puesta en funcionamiento de los Juzgados del Banco de España y la remodelación del Edificio de la Audiencia.

El PP cifra en 28 millones las pérdidas de Palencia ■ El Partido Popular de Palencia alertó ayer en una rueda de prensa de que los recortes y medidas anunciadas el jueves por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, producirán, sólo en el apartado social una pérdida de 28 millones de euros anuales en la provincia de Palencia. Además cifró en 1.800 euros lo que el Gobierno de Zapatero les quita a las familias cada año.



TRIBUNALES

Absuelto de agresión sexual por el relato «contradictorio» de la mujer

IPC

Palencia fue la provincia en la que menos subieron los precios en abril (0,8%)

Los sindicatos piensan que el Banco de España no es seguro

En una visita a las futuras instalaciones judiciales, los delegados de Salud Laboral hallaron algunas deficiencias que «pudieran contravenir lo dispuesto en prevención de riesgos»

• Destacan que en el momento de la visita el edificio carecía de plan de evacuación en caso de incendio, así como de la señalización necesaria por normativa.

DP / PALENCIA

La Junta de Personal Funcionario de la Administración de Justicia de Palencia ha manifestado su malestar porque, según indica en un comunicado de prensa, en una visita girada a la futura sede judicial del Banco de España sus delegados de Prevención «han hallado algunas deficiencias que a priori pudieran contravenir lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad de las personas que a diario acudan a dichas dependencias».

Así, por ejemplo, indican que en el momento en el que realizaron la visita al antiguo edificio éste carecía de plan de evacuación en caso de incendio y la preceptiva señalización conforme a la normativa al respecto. «lo que resulta especialmente llamativo al pretenderse, en principio, permitir el acceso al inmueble únicamente por la puerta situada en la calle Menéndez Pelayo, sin evaluar por tanto si tal medida afectaría a la eventual evacuación en caso de



El antiguo Banco de España acogerá parte de los Juzgados de Palencia. / O. N.

incendio», indican los sindicatos CCOO, UGT y CSIF. Además cuestionan aspectos como las puertas instaladas en las distintas dependencias de la

futura sede judicial, al considerar que algunas no permiten su apertura de manera fácil y adecuada «por su excesivo peso o por el mecanismo de apertura,

colocadas cerca de los ascensores» y que exigen otro tipo de accionamiento acorde con la normativa existente.

ESPACIO. Por otro lado, señalan que existe «escasa superficie destinada al archivo judicial, para las unidades previstas» y estiman que en el futuro esta situación impedirá gestionar los procedimientos archivados que se encontrarán ocupando, «como en el edificio de la Audiencia», diversas dependencias y el suelo. Indican los sindicatos además en su escrito que las oficinas de trabajo son excesivamente reducidas y que contando con la plantilla que en principio se desplazará hasta este nuevo edificio, «consideramos su superficie claramente insuficiente de acuerdo a la normativa». Destacan también que las zonas donde se ubicarán las oficinas del Juzgado de lo Social 2, el Contencioso Administrativo y el Juzgado de Menores «tienen escasa iluminación natural».

Por todo esto, los sindicatos han trasladado un informe a la Subdirección de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia al objeto de su corrección, solicitando que se informe del número de funcionarios destinado a ocupar dichas dependencias, para que acometa las modificaciones previstas, ya que insisten en que existe un riesgo para los trabajadores allí destinados.

MAXIMA RAPIDEZ

EN LA COCINA

OFERTA ESPECIAL SUSCRIPTORES OLLA SUPER RÁPIDA SOLAC 36,90 € (Gastos de envío incluidos)

Reserve su olla SOLAC mandando este cupón a nuestras oficinas de Diario Palentino (C/ Mayor, 52 Palencia), y lo recibirá cómodamente en su domicilio.

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR _____	APELLIDOS _____
DIRECCIÓN _____	
LOCALIDAD _____	PROVINCIA _____ C.P. _____
NIF/CIF _____	Nº SUSCRIPTOR _____ TELF. _____
Nº CUENTA BANCARIA _____	
Uds. OLLA (36,90 €) _____	

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 21 de mayo

En cumplimiento con la legislación en la Ley Orgánica 10/1996 de 13 de diciembre de Protección de Datos en su versión personal, se le informa que los datos personales facilitados por usted en este cupón de pedido serán susceptibles de tratamiento informático automatizado con la finalidad de gestionar su pedido y realizar actividades de fidelización como suscripción a Diario Palentino. El tratamiento consistirá, fundamentalmente, en el tratamiento de sus datos, para la finalidad anteriormente mencionada.

Adicionalmente a la información de sus datos que facilitará en este cupón de pedido, le solicitamos que, siempre su consentimiento o que sus datos sean utilizados con la finalidad de proporcionar servicios publicitarios o comerciales que podrá beneficiarse de sus datos. Por último, le informamos que tiene el derecho de oponer por escrito, mediante carta dirigida a la dirección anteriormente indicada, los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales.

REACCIÓN POLÍTICA ■ REPERCUSIÓN DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR ZAPATERO

El PP dice que el 90% de los hogares salmantinos verán reducida su renta

■ Robles insiste en que, "si quedaba alguna duda, Salamanca se puede ir despidiendo del tren de alta velocidad" ■ Los parlamentarios del PP critican la constante improvisación de Zapatero

C.R.

"El 90% de las casas, de los hogares, de las familias que hay en Salamanca va a recibir el impacto directo de alguna de las medidas del señor Zapatero; van a sufrir una caída de la renta disponible, de los ingresos y una pérdida de calidad de vida", aseguró ayer el diputado nacional por Salamanca Gonzalo Robles en su valoración de la repercusión de los recortes que aplicará el Gobierno central para sanear las cuentas públicas. "En Salamanca hay más de 25.000 funcionarios, 41.000 personas que cobran pensiones, más de 5.000 madres que cobran el cheque bebé y otras tantas personas con acceso a ayudas a la dependencia", precisó para fijar esta provincia como una de las "especialmente afectadas". A la bajada de las retribuciones a los trabajadores públicos y la congelación de las pensiones, sumó la repercusión que tendrá en las economías familiares la subida del IVA y que ya ha tenido "la destrucción de puestos de trabajo". "El panorama no puede ser más desolador; se ha cumplido lo que veníamos diciendo y resulta realmente dramático y grotesco que Zapatero haya tenido que actuar bajo el dictado de otros", comentó el parlamentario insistiendo en que el presidente del Gobierno no ha buscado una solución hasta que no le ha venido impuesto por la Unión Europea.

Para el Partido Popular de Salamanca, el plan de recorte del gasto anunciado por el Gobierno tendrá consecuencias directas también en importantes proyectos prometidos para esta provincia. "Es obvio que la reducción de 6.000 millones en inversiones va a afectar a todos los proyectos que no están en marcha y, si quedaba alguna duda, Salaman-



El senador Salvador Cruz, y los diputados nacionales Gonzalo Robles y José Antonio Bermúdez de Castro./BARROSO

ca ya se puede ir despidiendo del tren de alta velocidad".

Por su parte, su compañero en el Congreso de los Diputados, José Antonio Bermúdez de Castro, denunció la constante improvisación del Gobierno de España ante la grave situación económica del país. "Estas medidas las ha improvisado en 48 horas haciendo pagar la factura a los más débiles y no recortando los gastos suntuosos del Gobierno", completó Robles.

Tras pedir la dimisión de José Luis Rodríguez Zapatero, los parlamentarios nacionales salmantinos insistieron en varias ocasiones en que "hay otra forma de hacer las cosas" refiriéndose al PP como alternativa.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ■ MEMORIA

Los jueces alertan del aumento de la criminalidad si se agudiza la crisis económica

■ Reclaman medidas urgentes para evitar el colapso con la creación de tres juzgados

M.C.

La crisis económica ha sido el hecho más relevante registrado el pasado año en la Administración de Justicia de Salamanca, una situación que se inició en 2008, se agravó en 2009 y continúa la progresión este año. Así lo pone de manifiesto el representante de los jueces de Salamanca, el magistrado Alejandro Familiar Martín en el informe remitido al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), escrito en el que destaca que esta crisis ha generado y generará un aumento de los asuntos en los Juzgados.

Familiar Martín señala que el incremento es palpable en los ámbitos civil —especialmente en materia mercantil, por las reclamaciones dinerarias, concursos, procedimientos hipotecarios, etc.—, en el laboral —por los despidos y reclamaciones de prestaciones—, pero también en el penal —por el aumento de la criminalidad en las situaciones de crisis—.

Un panorama ante el que, señala, "sería razonable adoptar medidas urgentes y no esperar a que los órganos jurisdiccionales lleguen a una acumulación de tareas tal que no permita dar una respuesta adecuada al justiciable".

En su memoria anual, el TSJCyL señala que dentro de la provincia es el partido judicial de Salamanca el más necesitado. Una vez más plantea la necesaria creación de la sexta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, de manera que pase a dividirse en dos secciones con su consiguiente mejora funcional. Además, señala como "imprescindible" la creación del Juzgado de Instrucción 5 o la sustitución de dicho juzgado por uno exclusivo de Violencia Sobre la mujer.

Por último, señala la "esencial" creación de otro juzgado de lo Civil, de manera que el Juzgado número 4 se convierta en exclusivo del área Mercantil. Por otra parte, cree precisa la creación de otro Juzgado de lo Social.

REACCIONES

CSI-F pide el cese "del 90% de los miles de asesores institucionales". El sindicato mayoritario del sector público pide "el cese del 90% de los miles y miles de asesores" institucionales "con sueldos que multiplican el de los empleados públicos y que no tienen ninguna responsabilidad en su labor", además del "recorte en el número de Ministerios de Consejerías y Direcciones generales" y la supresión de "los gastos suntuarios de las Administraciones, viajes, coches...". CSI-F apoyará también la huelga general.

ANPE llama a la movilización de los docentes por el recorte salarial. Bajo el lema "No al recorte de nuestros salarios", el sindicato independiente de enseñanza ANPE Castilla y León reiteró ayer su "malestar" y el de todos los profesores de la Comunidad ante las medidas propuestas por el Gobierno. Desde el sindicato manifiestan que los profesores de la enseñanza pública "no hemos sido los causantes de esta crisis, de la que ahora este gobierno nos hace responsables ante la sociedad bajando nuestros salarios". Además, ANPE llama a la movilización a los funcionarios docentes para que con su apoyo "consigamos sobrellevar la reducción de sueldo, la congelación salarial y las pensiones para los docentes". En su comunicado, el sindicato critica la "mala gestión económica" del Gobierno "que no ha sido capaz de prever esta crisis" y asegura que el profesorado "nunca ha tenido acceso al fondo de pensiones establecido para el resto de los funcionarios ni cláusula de revisión anual".

STESCyL-i asegura que las medidas "se ceban con los más débiles". El sindicato castellano y leonés asegura que las medidas adoptadas por el gobierno "se ceban con los más débiles: personas jubiladas, dependientes, futuras madres, sanidad y ayuda al desarrollo". Según asegura en un comunicado, para reducir la crisis "se ha optado por el camino más fácil" el de "reducir el gasto público a costa de la reducción de la protección social y de la reducción salarial de los empleados públicos. Por ello no debemos permanecer callados". En este sentido, STESCyL-i "promoverá y apoyará las convocatorias planteadas".

ONGs salmantinas critican el recorte de 600 millones a la cooperación. Las 16 ONGs salmantinas pertenecientes a la Coordinadora Regional de Castilla y León criticaron ayer el recorte de 600 millones a la cooperación propuesta por el Gobierno. Tal y como aseguran en un comunicado, "esta reducción va a ir en contra de las promesas del Ejecutivo de no reducir los fondos de cooperación frente a la crisis".

SATSE culpa a Zapatero de la mala gestión. El sindicato de Enfermería culpó ayer de la crisis a "la mala gestión de Zapatero" y recordó que "la sanidad aparte de un derecho constitucional es un motor de la economía española".

El sueldo de los políticos

"Obviamente los cargos públicos tenemos que dar ejemplo", aseguró el senador y concejal de Fomento de Salamanca, Salvador Cruz, en respuesta a la cuestión sobre si los ediles del Ayuntamiento de la ciudad del Tormes se bajarán sus sueldos y retribuciones. "Será automático en el momento en el que se corrija a la baja la percepción de los funcionarios", añadió. "Sólo faltaba que, con la que está cayendo, no lo hiciésemos", aseguró tras insistir en que el hecho de que el socialista Fernando Pablos lo propusiese no es más que una "medida claramente populista".

Aludiendo a la afirmación del secretario provincial del PSOE en Salamanca de que hace dos años no hacía falta tomar las medidas que ahora a adoptado el Ejecutivo central, el diputado Gonzalo Robles recordó que desde 2008 se han destruido cuatro millones de puestos de trabajo. "Hace dos años escasos la bolsa estaba llena y el Gobierno no sólo la ha vaciado sino que ha generado una deuda al Estado espectacular", añadió. En referencia a la actitud de los sindicatos, el parlamentario aseguró que "cada uno tendrá que asumir sus responsabilidades".

Los precios suben un 0,9% en abril y superan la media anual de España

El vestido, el calzado y los transportes fueron los sectores que más aumentaron

E. A. S.
SALAMANCA

Durante el pasado mes de abril los precios se incrementaron en un 0,9 por ciento en la provincia de Salamanca, lo que sitúa la tasa interanual en un 1,8 por ciento, por encima de la media regional (1,7 por ciento) y de la media nacional (1,5 por ciento).

Las consecuencias de esto son, de forma inmediata, la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores, que en su mayoría han visto como los sueldos no han aumentado en el último año pero en cambio tendrán que pagar casi un 2% más de media por los bienes que consumen.

Salamanca es una de las provincias de la Comunidad en la

que más han subido los precios en el último año. En concreto, tan sólo León (2,2 por ciento) y Ávila (2 por ciento) presentan una tasa más elevada que Salamanca.

En los primeros cuatro meses del año, el incremento de los precios en Salamanca ha sido del 0,4 por ciento, mientras que en León fue del 0,9 por ciento y en Zamora, donde menos ha crecido, fue del 0,1 por ciento.

A nivel regional, Castilla y León fue una de las zonas donde más subieron los precios en el balance interanual, con un porcentaje idéntico al de Castilla La Mancha, Cataluña y Galicia. Canarias fue la región española donde los precios subieron menos en el último año.

Vestido y calzado

El incremento de los precios en el mes de abril se debe, en gran medida, al final de la época de rebajas en el sector textil. Así, a nivel nacional, el vestido y el calzado ha experimentado un creci-

El IPC de abril en Castilla y León

Variación por provincias (%)	Sobre mes anterior		En un año		Variación por grupos (%)	Sobre mes anterior		En un año	
	Anterior	Abril	Anterior	Abril		Anterior	Abril	Anterior	Abril
Ávila	1,4	2,0	0,0	-1,7	Alimentos y bebidas	0,0	-1,7	0,0	12,7
Burgos	0,9	1,6	8,2	-0,9	Alcohol y tabaco	0,0	12,7	8,2	-0,9
León	1,2	2,2	0,9	5,2	Vestido y calzado	0,9	5,2	0,9	5,2
Palencia	0,8	1,4	0,2	0,3	Vivienda	0,2	0,3	0,2	0,3
Salamanca	0,9	1,8	0,2	-1,5	Menaje	0,2	-1,5	0,2	-1,5
Segovia	1,1	1,6	1,5	7,9	Medicina	1,5	7,9	1,5	7,9
Soria	1,0	1,6	-0,9	-1,3	Transporte	-0,9	-1,3	-0,9	-1,3
Valladolid	1,1	1,5	-0,1	-2,9	Comunicaciones	-0,1	-2,9	-0,1	-2,9
Zamora	1,1	1,2	0,0	2,9	Ocio y cultura	0,0	2,9	0,0	2,9
Total	1,0	1,7	0,8	1,5	Enseñanza	0,8	1,5	0,8	1,5
España	1,1	1,5	0,2	1,5	Hoteles, cafés y restaurantes	0,2	1,5	0,2	1,5
			0,2	1,5	Otros	0,2	1,5	0,2	1,5

Evolución anual del IPC



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ICAI

miento del 8,2 por ciento. En Castilla y León también se han incrementado sectores como el transporte (1,5 por ciento), la vivienda (0,9 por ciento) o los hoteles y restaurantes (0,8 por ciento).

En cuanto a las valoraciones, desde CCOO aseguran que la economía no logra despegar y que la inflación se está acomodando, lo que les ratifica en el rechazo a las medidas propuestas por el

Gobierno para frenar al déficit.

Desde UGT, Agustín Prieto, se reafirmó en la política que viene manteniendo su sindicato en los últimos meses, que no es otra que garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y por ello reclamarán que se cumplan las cláusulas de revisión salarial.

Los empresarios, a través de Cecaile, mostraron su preocupación por una inflación descontrolada en los próximos meses. ■

Los jueces denuncian "situaciones vergonzantes" por falta de espacio

M. B. I.
SALAMANCA

Dentro del Anuario Judicial de 2009 que ayer fue presentado por el Tribunal Superior de Justicia se incluye un informe firmado por el actual juez decano de Salamanca, Alejandro Familiar, en el que se detallan las necesidades y deficiencias que se dan en la actualidad en Salamanca.

En el apartado de edificios, Familiar califica de "problema menor" pero que genera mala imagen para la Administración de Justicia, el hecho de que no haya salas de espera para los justiciables y los profesionales. Estos supone que las personas que tienen que paricipar en cada una de

las sesiones tienen que esperar en los estrechos pasillos a la entrada de cada juzgado. "Esta situación es especialmente penosa en el caso del Juzgado de Violencia sobre la Mujer para el que no existen dependencias que eviten el contacto entre víctimas y agresores", indica Alejandro Familiar en su informe, en el que apunta que los funcionarios de cada juzgado deben "acudir a métodos imaginativos para evitar situaciones de tensión". "Además, casi a diario se acumulan matrimonios con sus hijos en un pasillo con una anchura que no llega a tres metros, dando una sensación vergonzante del servicio prestado al ciudadano", señala Familiar.

Dentro de las necesidades que relata en su informe el actual juez decano de Salamanca también hace un análisis sobre las carencias de personal. Así, indica que sería necesario reforzar la plantilla en el Decanato, en el Registro Civil (donde se ha incrementado el trabajo por el aumento de expedientes de nacionalidad) y en el juzgado de Guardia, donde se reclama un perito estable, algo que ya se había solicitado en anteriores ocasiones sin suerte.

Creación de nuevos juzgados

En el informe remitido desde los juzgados salmantinos también se indica la necesidad de que se creen nuevos órganos judiciales. Así,

considera necesario un nuevo Juzgado de Primera Instancia (o uno que se dedique exclusivamente a lo Mercantil), además de otro Juzgado de Instrucción (o en su caso uno específico de Violencia contra la Mujer) y un Juzgado de lo Social.

También se reclama desde Salamanca la creación de una sexta plaza de Magistrado para la Audiencia Provincial, lo que equipararía a Salamanca con otras audiencias cuyos partidos judiciales tienen el mismo número de habitantes.

Durante el último año, los juzgados de Castilla y León registraron más de 460.000 casos, 50.000 más que en 2008. ■

La asociación Plaza Mayor se siente ninguneada por la Universidad

E. A. S.
SALAMANCA

La asociación de mujeres Plaza Mayor remitió ayer una nota en la que justificaba su ausencia en el acto contra la violencia de género que el pasado jueves tuvo lugar en la Universidad de Salamanca. Esta asociación explica que no recibió ningún tipo de invitación por la organización de este acto, en el que participaron un buen número de instituciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género.

En cualquier caso, desde la asociación Plaza Mayor indican que apoyan, de forma rotunda y absoluta, la campaña institucional *Saca tarjeta roja al maltratador*, con la que aseguran que se siente "profundamente identificadas". Esta asociación fue la primera que se creó en Salamanca para este fin. ■

La Usal organiza un encuentro con los responsables de protocolo

E. A. S.
SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, inaugurará el próximo jueves el IX Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas.

El objetivo de estos encuentros será analizar las dificultades con las que se encuentran en la actualidad la celebración de diversos actos académicos que tienen un origen ancestral y que tienen que adaptarse a las necesidades comunicativas del siglo XXI. La conferencia inaugural correrá a cargo de Julio Borrego, catedrático de Lengua de la Usal, que lleva por título *Sobre la cortesía verbal*. Además, en el marco de estos encuentros, se celebrará la exposición *Doctorados honoris causa. Actualidad y tradición*. ■

UN CONCESIONARIO NUEVO Y DIFERENTE

Con personalidad propia, global, diáfano, funcional, cálido y acogedor, donde usted se moverá con total libertad, cómodamente y perfectamente atendido e informado.

Marta Móvil Peugeot, el Concesionario más innovador.



NUEVO ESTILO NUEVA IMAGEN



MARTA MOVIL, S.L.

Concesionario para Salamanca y provincia. Ctra. Madrid, s/n. - SALAMANCA - Tel. 923 21 22 09



PEUGEOT

PEUGEOT



15/05/2010 09:21 TRI

CYL-JUECES-SALAMANCA

El decano de jueces de Salamanca deja su cargo, al que optan dos candidatos

Salamanca, 15 may (EFE).- Luis Sanz Acosta, decano de los jueces de Salamanca, ha decidido dejar su cargo y convocar elecciones, que tendrán lugar el próximo día 19, y a la que se presentarán dos magistrados salmantinos, según han reconocido a Efe fuentes judiciales.

Sanz, miembro de la asociación de jueces Francisco de Vitoria, ha estado al frente de los magistrados de Salamanca durante cuatro años y ha decidido dejar el puesto por "cuestiones personales", según las mismas fuentes.

A las elecciones convocadas han presentado sus candidaturas el juez de Vigilancia Penitenciaria de Salamanca, Antonio Mateo Santos, y Juan Rollán, titular del Juzgado de Instrucción número dos de la capital salmantina.

Antonio Mateo es miembro de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), mientras que Rollán es uno de los magistrados no asociados.

Fuentes judiciales han indicado que en la decisión de Luis Sanz han influido causas "meramente personales", entre las que han destacado "el cansancio de los últimos años que le ha generado la lucha por las mejoras judiciales en Salamanca", además de los cargos que ha ocupado en la directiva nacional de la Asociación Francisco de Vitoria.

Luis Sanz Acosta fue uno de los jueces españoles que participaron en las negociaciones del pasado año con el Ministerio de Justicia, para la mejora de esta administración.

Las mismas fuentes han insistido en la idea de que el todavía juez decano de Salamanca ha "estado muchos años e intensos" representando a los magistrados, además de la carga de trabajo que tiene en su juzgado, ya que es el titular del Juzgado de lo Mercantil de la capital salmantina.

Por su parte, uno de los candidatos, Juan Rollán, es miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, un puesto que logró en noviembre del pasado año con 109 votos, al formar parte de la candidatura compuesta por los Jueces no Asociados (NA), Asociación Judicial Francisco de Vitoria (FV) y Asociación Foro Judicial Independiente (FJI).

Esta unión de agrupaciones judiciales ganó las elecciones a la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León al conseguir 13 de los 14 vocales que mantiene la misma, tras la votación por parte de los 287 magistrados con derecho a voto que ejercen en la región.EFE

1010946

jsc/jgo

VDM RCL LSR BDR
JEl:Justicia e interior



11/05/2010 17:15 TRI

CYL-JUSTICIA-CURSOS

50 Jueces de Europa estudiarán en Salamanca Derecho Internacional de Familia

Salamanca, 11 may (EFE).- Más de 50 jueces de diversos países de Europa comenzarán mañana miércoles en Salamanca un curso de Derecho Internacional Privado de Familia, organizado por la Red Europea de Formación Judicial.

En la jornada inaugural del curso, que dirige el presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, José Ramón González Clavijo, se hablará del Derecho de Familia y su "incidencia en los sistemas estatales de los estados" europeos, según ha dado a conocer el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

A lo largo de las diversas ponencias participarán expertos como Agustín Azparren, magistrado de la Audiencia Provincial de Asturias; Javier Carrascosa, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia; o Francisco Salinero, magistrado de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Durante el jueves, se hablará sobre las sucesiones internacionales o de la "sustracción y restitución de menores" y participarán, como ponentes, Francisco Javier Forcada, magistrado de Zaragoza, o María del Pilar González, letrada del servicio de inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El viernes se dedicará a analizar las técnicas de mediación en litigios de familia o sobre la jurisprudencia europea en relaciones de familia.EFE

1010946

jsc/jcp

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior:Poder judicial

MEMORIAL JUDICIAL DE 2009

El presidente del TSJ denuncia el abandono judicial que sufre la región

La actividad laboral de los juzgados en la Comunidad creció en 2009 hasta registrar casi 500.000 casos, según refleja la Memoria de 2009 que se presentó ayer en Burgos

• José Luis Concepción considera que el esfuerzo de los magistrados no se ha visto recompensado por parte del Ministerio de Justicia como «cabía esperar».

ICAL / BURGOS

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), José Luis Concepción, aseguró en Burgos que el Gobierno no ha sabido reconocer la labor de los magistrados y ha «desatendido» las necesidades judiciales de la región. A su juicio, el esfuerzo de los magistrados no se ha visto recompensado por parte del Ministerio como «cabía esperar», ya que en 2009 sólo se crearon seis nuevos órganos judiciales, lo que se enmarca en «una política de cuentagotas hacia Castilla y León que se inició hace varios años».

La actitud del Ejecutivo, según Concepción, se opone a la postura «seria, sosegada y comedida» expuesta por la sala de Gobierno del TSJ, órgano que reivindicó la creación de 36 nuevas unidades judiciales, según expuso durante la presentación de la Memoria Judicial de 2009 de alto tribunal.

Concepción reconoció que si el año pasado «las cosas no fueron muy bien, el presente ejercicio 2010 no se presenta con mejores expectativas». Así, explicó que el Ministerio de Justicia prometió para este año siete nuevas plazas y «ha desatendido dos órganos judiciales que eran prioritarios».

INFRAESTRUCTURAS. El presidente del TSJ también mostró su disconformidad con el Gobierno en materia de infraestructuras judiciales. A pesar de reconocer la labor del Ministerio para recuperar y ampliar el edificio judicial de León, manifestó que se le ha dado mucha «pompa» a una obra cuya inauguración contó con la presencia del presidente del Gobierno,

Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (2009)					
	Jurisdicción Civil	Jurisdicción Penal	Jurisdicción Contencioso Administrativa	Jurisdicción Social	Total Jurisdicciones
■ Número de órganos	135	135	16	23	219
▼ Número de asuntos					
■ En trámite al inicio del periodo	46.538	53.481	17.368	8.684	126.071
■ Ingresados	105.616	325.953	13.668	22.909	468.146
■ Resueltos	99.589	324.734	13.493	20.627	458.443
■ En trámite al final del periodo	51.463	52.301	17.550	10.613	131.927
▼ Resolución de asuntos					
■ Número de sentencias	28.268	34.214	9.940	13.779	86.201
■ Número de autos	76.344	225.486	5.129	94	307.053
▼ Ejecución de sentencias					
■ Registradas	38.461	18.452	2.143	6.121	65.177
■ Resueltas	23.282	20.022	1.642	5.063	50.009
■ En trámite al final del periodo	71.198	15.872	1.271	2.842	91.183
▼ Tasas					
■ Resolución (1)	0,94	1,00	0,99	0,90	0,98
■ Pendencia (2)	0,52	0,16	1,30	0,51	0,29
■ Sentencia (3)	0,28	0,11	0,74	0,67	0,19
■ Congestión (4)	1,53	1,17	2,30	1,53	1,30

(1) Asuntos resueltos entre asuntos registrados (2) Asuntos pendientes al final del periodo y resueltos durante el periodo (3) Sentencias entre asuntos resueltos (4) Asuntos pendientes al inicio del periodo, los registrados y los terminados durante ese periodo

FUENTE: Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León



José Luis Concepción.

José Luis Rodríguez Zapatero. Otras de las obras de mejora se realizaron en el edificio judicial de Almazán (Soria), al igual que en otros municipios de la región, todas ellas valoradas por Concepción como «obras menores».

Sin embargo, según el máximo responsable del TSJ declaró que Valladolid o Segovia los proyectos se han eternizado o «simplemente no se han convocado»; y en las

provincias de Soria, Palencia y Salamanca las iniciativas ejecutadas por el Gobierno han sido «parches que no solucionan nada», e incluso, en algunas ocasiones las obras realizadas han deteriorado la estructura histórica y artística de los edificios como es el caso de Soria y Zamora.

Finalmente, Concepción mostró su preocupación por la sede del TSJ en Burgos, cuyas obras deben acabar en junio de 2011. Dijo que visitó recientemente esta obra y se sorprendió al ver que el proyecto inicial no se ha modificado, es decir, el mismo edificio albergará también la Audiencia Provincial, algo que «no tiene sentido», concluyó.

ACTIVIDAD. Los juzgados de Castilla y León registraron 468.146 casos en 2009, una cifra que representa un incremento de su actividad laboral respecto a otros ejercicios, concretamente 50.000 asuntos más que en 2008. Asimismo,

aumentó la capacidad resolutoria de los magistrados que resolvieron cerca de 460.000 procedimientos, es decir, 60.000 más que un año antes. Unos números que para Concepción significan que el año pasado fue «duro».

Todos estos datos reflejan que la capacidad resolutoria de los magistrados ha estado a la altura del «hilo de las necesidades». El año pasado dictaron 86.201 sentencias, 16.000 más que en 2008, aumento conseguido con una plantilla judicial que tan sólo aumentó en seis personas.

La crisis económica también se ha hecho notar en el gremio de la justicia ya que aumentó el volumen de registro en las jurisdicciones civil, mercantil y laboral y «fundamentalmente en el ámbito de las ejecuciones».

Por último, Concepción señaló que es la última Memoria que presentará en esta legislatura ya que recordó su intención de concurrir a la reelección en el mes de julio.

FOMENTO

Antonio Silván, preocupado por el futuro de las infraestructuras pendientes

ICAL / VALLADOLID

El consejero de Fomento, Antonio Silván, expresó ayer la preocupación del Gobierno regional y de su departamento por el futuro de las infraestructuras comprometidas para Castilla y León, después de que a media tarde el Ministerio de Fomento haya decidido convocar, «sine die», la Conferencia Sectorial del martes, 18 de mayo, en cuyo orden del día figuraba la revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT).

«Teniendo en cuenta el momento que estamos viviendo, incluso la hora en la que se ha comunicado la noticia, la primera reflexión es que crece la incertidumbre sobre el futuro de las infraestructuras comprometidas con Castilla y León. Ya lo veníamos diciendo», mantuvo Silván.

El consejero explicó que han ido llegando noticias por diversas vías, sobre la reducción de la financiación y del plan «que se han consumado con la suspensión de la Conferencia Sectorial, un elemento más para aumentar la incertidumbre sobre las continuidades de las infraestructuras».

Finalmente, el consejero reconoció estar preocupado e inquieto por la situación económica y por esta «impune improvisación del Gobierno, una más», sentenció.

Revilla encabeza una protesta por la suspensión de las obras del AVE

ICAL / PALENCIA

El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, encabezará hoy en Monzón de Campos (Palencia) un acto de protesta contra la decisión del Ministerio de Fomento de suspender las obras del Tren de Alta Velocidad (TAV). Según indicaron fuentes del Gobierno cántabro, se ha realizado una convocatoria en la que se espera la presencia de cientos de montañeses desplazados en autocares, después de que el ministro del ramo, José Blanco, comunicara a Revilla la suspensión del inicio de las obras del tramo entre Palencia y Villaprovedo.

En el mismo lugar y a la misma hora en que estaba prevista la colocación de la primera piedra se llevará a cabo el acto reivindicativo que incluye una comida popular a base de carne de ganado vacuno cántabro.

NECESIDADES PROVINCIALES

Cinco magistrados, un Juzgado de lo Social en Burgos y uno de Violencia en León

• **Burgos.** Ampliar la planta de su Audiencia Provincial en, al menos, un magistrado. También determinan la necesidad de crear el Juzgado de lo Social nº 4. Asimismo, los partidos judiciales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro precisan la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el nº 3 en ambos casos.

• **León.** En León, su Audiencia Provincial precisa de una ampliación. Los números que arroja en materia de violencia de género el Juzgado de Instrucción nº 4, aconseja la creación del de Violencia de Género nº 1.

• **Palencia.** Creación de un nuevo juzgado. También, sería conveniente pensar en la creación del Juzgado de lo Penal nº 2.

• **Salamanca.** Precisa de la creación de la sexta plaza de magistrado, del Juzgado de Instrucción nº 5; la conversión al Juzgado de lo Mercantil nº 1 y la correlativa creación del Juzgado de Primera Instancia nº 9 y la creación del Juzgado de lo Social nº 3.

• **Segovia.** Creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 y la necesidad del Juzgado de lo Penal nº 2.

• **Soria.** Creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5.

• **Valladolid.** Juzgados de los Contencioso Administrativo nº 4 y nº 5. Es necesario la creación del Juzgado de lo Social nº 5 y se precisa el Juzgado de Instrucción nº 7. También dos juzgados de Primera Instancia y, en Medina del Campo, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3.

• **Zamora.** Crear el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6, el de lo Contencioso nº 2 y un tercer Juzgado en Benavente.

>MEMORIA JUDICIAL TSJ

Los asuntos judiciales pendientes de resolver aumentan un 23% en Soria

● La carga de trabajo crece un 11,5% hasta las 13.085 causas ingresadas

ISABEL RODRÍGUEZ / Soria
El número de asuntos pendientes de resolver se incrementó en los juzgados de Soria un 23%, según se desprende de los datos de la memoria de 2009 del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León hecha pública ayer. Así, en Soria se cerró el último año judicial con 3.829 asuntos pendientes, frente a los 3.110 del año anterior, el 2008.

Uno de los motivos que explican este incremento se debe al volumen cada vez mayor de asuntos que llegan a los juzgados. Carga de trabajo que se ha disparado en Soria un 11,5%, lo que se traduce en 1.353 causas judiciales más al haber pasado de los 11.732 asuntos ingresados en 2008 a los 13.085 del pasado 2009. Por juzgados, un año más la mayor carga laboral recayó sobre Primera Instancia e Instrucción, lo cual a su vez constata la necesidad de crear el quinto juzgado de Instrucción para agilizar los procedimientos y trámites judiciales. En concreto, el año pasado ingresaron 9.155 asuntos, lo que a su vez supone el 73% del total de los asuntos ingresados en los juzgados sorianos.

No obstante, el número de asuntos ingresados ha dado un pequeño respiro a los magistrados con respecto a años anteriores. Así, la cifra con la que se cerró el último año judicial, 9.155, está por debajo de los 9.782 nuevos asuntos que llegaron a los juzgados de Primera Instancia e Instrucción durante el año 2008.

Lo que no se puede pasar por alto es que la crisis también ha tenido sus consecuencias judiciales, en este caso en los juzgados de lo Social que han visto como crecían las nuevas causas judiciales. De esta manera, en Soria se ha pasado de los 430 asuntos ingresados en lo Social en el año 2008 a los 506 de 2009, lo que supone un incremento del 17%. Asimismo, el número de asuntos resueltos también se ha visto incrementado en un porcentaje similar. En concreto, un 16%, al pasar de los 376 del año 2008 a los 437 con los que se cerró el último año judicial.

Por su parte, según se desprende de los datos recogidos en la memoria del TSJ, durante el último año también ha aumentado la capacidad resolutoria de los jueces. Así, en el caso de Soria, el número de asuntos resueltos registró en 2009 un incremento del 16%, lo que se traduce en 1.777 asuntos concluidos al pasar de los 10.697 con los que cerró el año 2008 a los 12.474



Dependencias del Palatio de Justicia de Soria. / VALENTÍN GUISSANDE

del pasado 2009

Por su parte, el número de sentencias dictadas por los jueces de Soria alcanzó las 2.906, lo que se traduce en una media por órgano judicial de 264 sentencias.

En el conjunto de Castilla y León se registraron 468.146 casos en 2009, una cifra que representa un incremento de su actividad laboral respecto a otros ejercicios, concretamente 50.000 asuntos más que en

2008. Asimismo, los magistrados resolvieron cerca de 460.000 procedimientos, es decir, 60.000 más que un año antes. El año pasado los magistrados dictaron 86.201 sentencias, 16.000 más que en 2008, au-

mento conseguido con una plantilla judicial que tan sólo aumentó en seis personas durante 2009. Estadísticamente, cada juez de la Comunidad resolvió 400 sentencias anuales, es decir, más de una diaria

Malestar del presidente del TSJ con las obras de Soria que «nada solucionan»

I. R. F. / Soria
El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, José Luis Concepción, criticó ayer la política de obras del Ministerio de Justicia y, en concreto, se refirió a las ejecutadas en el Palatio de Justicia de Soria (Condes de Gómara) considerando que «nada solucionan». «La política de obra prosigue con lentitud y las reivindicaciones se atienden con escasez», declaró durante la presentación de la memoria judicial 2009. «Se acaban de inaugurar dos

edificios judiciales en el territorio la ampliación del existente en León y el Juzgado de Almazán, pero son obras menores frente a las necesidades de provincias como Segovia o Valladolid donde los proyectos o se eternizan o no se ofrecen, o de Soria, Zamora, Palencia o Salamanca donde sólo se hacen reformas que nada solucionan y, por contra, deterioran los edificios existentes», en algunos casos históricos como el de los Condes de Gómara.

Por otra parte, en materia de ne-

cesidades desde el TSJ de Castilla y León se señala que «aunque el registro de asuntos no resulta alarmante, por el momento, las distintas especialidades atribuidas a algunos de los Juzgados mixtos (registro civil, mercantil o violencia de género), determinan disfunciones en el normal funcionamiento de todos ellos. Ello haría aconsejable la creación del Juzgado número 5 de Primera Instancia e Instrucción». Asimismo, en la memoria del TSJ también se señala que «ni en Almazán ni en El Burgo de

Osma se precisa realizar modificación alguna»

La petición de crear un juzgado más de Instrucción también viene refrendada desde el Decanato de Soria. A esta además se suma la creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, así como la necesidad de contar con más salas de vistas para evitar que los procedimientos judiciales se demoren. Al mismo tiempo se insiste en la necesidad de dotar de la debida vigilancia y de construir un edificio nuevo para los juzgados.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA PANIFICADORA ELECTRICA SORIANA S.L.

Se convoca a los señores socios de la compañía mercantil "PANIFICADORA ELECTRICA SORIANA S.L.", a la Junta General Ordinaria de Socios de la Entidad, a celebrar en la ciudad de Soria, en el domicilio Social, sito en Calle Camino Monte de las Animas s/nº, el día 29 de Junio de 2.010 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2.010, a las diez horas en segunda convocatoria, para tratar acerca del siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura, examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio iniciado con fecha 01-01-2.009 y cerrado con fecha 31-12-2.009.
- 2º) Aplicación de los resultados del mismo.
- 3º) Aprobación, si procede de la Gestión Social de la administración de la Compañía.
- 4º) Ruegos y Preguntas.

La memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambio en el Patrimonio Neto y la propuesta de Distribución de Resultados se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quienes podrán obtener de forma gratuita un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Soria, a 14 de Mayo de 2.010

EL ADMINISTRADOR UNICO.
JUAN CARLOS MOLINA ROMERA.



Ayuntamiento de CUBO DE LA SOLANA (Soria)

ANUNCIO AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la Instalación fotovoltaica en suelo calificado como suelo rústico común.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Cubo de la Solana, a 7 de mayo de 2010
El Alcalde

Fdo.: Óscar Gómez Rodrigo

«PROMOCIONES CALLE ALMAZÁN S.A.»

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 185 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 12 de Mayo de 2010, acordó por unanimidad autorizar 950 acciones propias al portador de 60,10 euros de valor nominal cada una, integrantes de su sustracción, por aplicación del artículo 76 de la citada Ley y consiguientemente reducir el capital social en 57.095 euros hasta la cifra de 13.105 euros representado por 1.050 acciones al portador. Soria, a 13 de Mayo de 2010

El presidente del Consejo de Administración
José Rúa Zamora



11/05/2010 14:53 TRI

CYL-JUSTICIA-INFRAESTRUCTURAS

El presidente de la Audiencia de Soria reclama una nueva sede para juzgados

Soria, 11 may (EFE).- El presidente de la Audiencia Provincial de Soria, Rafael Carnicero, ha reclamado hoy el reagrupamiento de los juzgados de instrucción de Soria en un nuevo edificio, que supere las limitaciones de espacio del actual palacio de los Condes de Gómara.

Carnicero ha lanzado hoy este reto al secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, en la inauguración de los nuevos juzgados de Almazán, en los que el Ministerio de Justicia ha invertido 1.687.824 euros.

Campo ha asegurado a los periodistas que "si hacen falta espacios" el Ministerio atenderá esta necesidad, constatada la pasada semana por el fiscal jefe del Estado, Cándido Conde Pumpido, en la visita realizada al Palacio de Justicia de Soria.

El Palacio de los Condes de Gómara es el edificio más representativo de la arquitectura civil renacentista de la ciudad de Soria y fue cedido por el Ayuntamiento de Soria en la década de 1970 al Gobierno para que asentará la sede judicial.

El Ministerio ha invertido un millón de euros en los últimos meses para mejorar la accesibilidad y confort de las instalaciones.

Además, Carnicero ha reclamado la creación de un quinto juzgado de instrucción en Soria, ante el previsible crecimiento de las vistas por la apertura del nuevo centro penitenciario de la ciudad, dotado con 720 plazas, una petición que Campo también se ha mostrado receptivo a estudiar.

En su visita a los juzgados de Almazán, Campo ha repasado las inversiones del Ministerio de Justicia en Castilla y León, comunidad por la que siente "enorme preocupación" por atender sus necesidades.

Según los datos facilitados, el Ministerio de Justicia ha invertido casi 50 millones de euros desde 2004, un 25 por ciento más que en las dos anteriores legislaturas.

Este año está previsto crear en la Comunidad nueve unidades judiciales más.

En Castilla y León, la ratio de unidades por cada 100.000 habitantes es de 11,3, más de medio punto superior a la media nacional, según dichas fuentes.

Según los datos del Ministerio de Justicia, el volumen de ingreso en Castilla y León por unidad judicial es de 1.584 asuntos, mientras que la media nacional se sitúa en 1.941,1 asuntos por unidad judicial. EFE

1010772

jch/jcp

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior:Justicia y derechos

SORIA/TRIBUNALES / Martes - 11 mayo de 2010 /14:46

Campo descarta incluir las oficinas judiciales pendientes de ejecutar en el proceso de transferencia de la Justicia a Castilla y León

El secretario de Estado de Justicia se muestra confiando respecto a un futuro acuerdo con la comunidad autónoma y asegura que la oferta del Ministerio es "sumamente atendible"

ICAL

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, descartó hoy que en el proceso de transferencias a Castilla y León que se está negociando, el Ministerio incluya junto a las oficinas judiciales que están en funcionamiento, las que están pendientes de ejecutar. Campo manifestó al respecto que "la foto se hace sobre lo que hay" y recordó que desde el año 1995, el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció un mecanismo y un protocolo que hacen inviable la petición de la Comunidad autónoma.

El responsable del Gobierno en materia de Justicia confió en que Castilla y León acepte la oferta del Ministerio y que establece una dotación económica de 134 millones de euros, dos millones más, según Campo, de la valoración inicial que hizo la Comunidad autónoma.

El secretario de Estado insistió en que el Gobierno entrega la Justicia a Castilla y León "en muy buenas condiciones" y recordó los ratios que sitúan el número de jueces por habitante en 11,4 frente a la media nacional de 10,3. También se refirió a la entrada de asuntos en cada órgano judicial que se sitúa en 1.500 frente a los 1.900 de media en todo el territorio español.

"Es una justicia de enorme calidad y de respuestas prontas", señaló Juan Carlos Campo, quien significó la inversión que el Ministerio ha hecho en Castilla y León en los seis años de Gobierno socialista, que alcanza los 50 millones de euros "frente a los 40 invertidos en dos legislaturas 'populares'", subrayó.

Campo se refirió a los 19.000 metros cuadrados nuevos en la Comunidad y recalcó que la oferta del Ministerio de Justicia en el proceso de transferencias a Castilla y León "es sumamente atendible".

SORIA/TRIBUNALES / Martes - 11 mayo de 2010 /15:10

Campo apuesta por la unión de esfuerzos para conseguir la modernización de la Justicia en España

El secretario de Estado de Justicia inauguró hoy el nuevo edificio de Juzgados de Almazán que ha supuesto una inversión de 1,6 millones

ICAL

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, apostó hoy en Soria por la unión de esfuerzos para conseguir la modernización de la Justicia y aseguró que el Gobierno está cumpliendo los objetivos prometidos por el ministro del ramo, Francisco Caamaño, el 26 de marzo de 2009 en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. Campo, que hoy inauguró el nuevo edificio de los juzgados de Almazán (Soria), subrayó el esfuerzo del Ministerio en el incremento de plazas judiciales y en la inversión en Castilla y León.

Un esfuerzo que según Campo se demuestra en los presupuestos con los que cuenta Justicia, que calificó como “los mayores de la historia pese a estos tiempos de crisis”, e insistió en que la “colegiación de esfuerzos” permitirá dotar a los ciudadanos de una Justicia más ágil y moderna “que es lo que están reclamando”.

Campo subrayó la inversión de su departamento en Castilla y León en los últimos seis años, que ha superado los 50 millones de euros, al tiempo que recordó los 19.000 metros cuadrados nuevos para espacios judiciales en la región.

El secretario de Estado de Justicia recogió el testigo del presidente de la Audiencia Provincial de Soria, Rafael Carnicero, quien solicitó al Ministerio que dote a Soria de un nuevo edificio judicial que reúne en un mismo espacio los juzgados y evite la dispersión. Carnicero recordó la necesidad de nuevos espacios en el Palacio de Justicia de Soria que a su juicio debiera reservarse para las dependencias de la Fiscalía y de la Audiencia Provincial.

Campo manifestó al respecto que el Ministerio está “siempre atento” a las demandas de Soria y no descartó ofrecer nuevos espacios a las dependencias judiciales. No obstante, destacó la inversión de su departamento en Soria en los seis años del Gobierno socialista que ha superado, dijo, los 3,3 millones de euros.

El responsable del Ministerio inauguró hoy el nuevo edificio de los juzgados de Almazán, un proyecto en el que se han invertido 1,6 millones de euros. El inmueble cuenta con una superficie construida que supera los 1.500 metros cuadrados sobre un terreno cedido por el Ayuntamiento de la localidad.

Albergará un juzgado único de Primera Instancia e Instrucción, una clínica médico-forense, la Fiscalía, el Registro Civil y otras dependencias administrativas. El inmueble consta de tres plantas, en cuyo sótano se ubican dos archivos, un depósito de piezas de convicción, almacén, cuarto de instalaciones y un recinto celular que incluye dos celdas. La planta baja alberga el Registro Civil, la Sala de Vistas, la clínica médico forense, del despacho del Fiscal y la sala de abogados y procuradores mientras que en la primera planta se sitúa el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Juan Carlos Campo insistió en que la inversión del Ministerio en estas nuevas dependencias “es un reflejo del compromiso por Soria y por la comunidad autónoma”. El secretario de Estado estuvo acompañado en su visita por el secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu, así como por el presidente de la Audiencia Provincial de Soria, Rafael Carnicero, la Fiscal Jefe, Rita Berdonces, y el alcalde de Soria, Carlos Martínez.

SORIA/TRIBUNALES / Martes - 11 mayo de 2010 /14:56

Campo defiende el sistema informático Minerva y asegura que está recibiendo "los mejores aplausos"

El secretario de Estado de Justicia rechaza las quejas sindicales que critican el colapso que está generando la puesta en funcionamiento del nuevo sistema informático

IICAL

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, defendió hoy el sistema informático Minerva-NOJ, objeto de las críticas de organizaciones sindicales que hoy salieron a la calle en todo el país para protestar por su implantación.

Campo aseguró que Minerva "está recibiendo los mejores aplausos" y defendió su puesta en marcha puesto que a juicio del responsable del Ministerio, "permite articular las nuevas normas procesales que entraron en vigor el pasado 4 de mayo".

Juan Carlos Campo subrayó la aceptación que este sistema informático está teniendo entre los funcionarios de Justicia que calificó de "máxima" y calificó de "trascendental" el cambio que su puesta en marcha ha generado.

Según el secretario de Estado, las incidencias que se están registrando "son mínimas", por lo que rechazó las críticas de organizaciones como CCOO, que hoy llamaron a la movilización por los problemas de colapso que a su juicio está provocando la puesta en funcionamiento del sistema Minerva-NOJ.

Campo subrayó la apuesta del Gobierno por la formación de los funcionarios que ha supuesto una inversión que supera los tres millones de euros y aseguró que el personal de la administración de Justicia "está satisfecho con estas nuevas herramientas que se ponen a su servicio".

Los diez juzgados de la provincia recibieron 15.165 denuncias

El TSJ elevará al Consejo la petición de un Juzgado para la capital o uno exclusivo de Violencia de Género.

S. Arizaga

Los diez juzgados de la provincia recibieron el año pasado 5.947 demandas civiles y 15.165 denuncias penales, de las que 1.179 se quedaron en delitos de faltas. Al concluir el ejercicio habían resuelto 15.181 pleitos penales, mientras que en tramitación continuaron otros 3.335, prácticamente el mismo número que tenían por resolver al inicio de 2009.

Por lo que respecta a los asuntos civiles, de los que 892 fueron de familia, los magistrados de la provincia pudieron concluir 4.894 y comenzaron 2010 con 2.574 pendientes, según la estadística hecha pública ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ). En el informe anual de necesidades para Zamora, se recoge la exigencia del presidente de la Audiencia Provincial, Luis Brualla Santos-Fuñica, de crear un sexto juzgado de Primera Instancia e Instrucción o uno mixto para la capital y otro exclusivo de Violencia de Género con competencia para el partido judicial de Zamora y de To-



Juzgado de lo Penal.

Necesidades

Nuevos órganos judiciales

El informe anual del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León recoge las necesidades de Zamora por la acumulación de asuntos en los juzgados, tras la creación de los de Violencia de Género y Mercantil, que han recaído en los números 5 y 2 de la capital y supuesto un considerable atasco. El TSJ planteará la creación de un sexto órgano de Primera Instancia e Instrucción o uno mixto y otro exclusivo de Violencia de Género.

ro, a fin de aliviar la carga que padece este órgano judicial, apunta el informe del TSJ que se elevará al

Consejo General del Poder Judicial a fin de que apruebe las peticiones. Asimismo, se hace mención a la necesidad de crear el segundo Juzgado Contencioso, dado el volumen de trabajo que soporta el único existente, que el año pasado ingresó 760 recursos, dictó 382 sentencias y 116 autos, y dejó pendientes 588 asuntos. El año 2009 lo había iniciado con una carga de 306 causas en trámite.

La crisis económica llevó al Juzgado Mercantil un centenar de asuntos relacionados con la quiebra de empresas, quince menos que los contabilizados a primeros de ese ejercicio, cuando el magistrado aún no había podido dar salida a 115 causas. A 31 de diciembre, 119 llegaron al final de su tramitación, al tiempo que 96 pasaron a engrosar los que debe resolver durante este ejercicio. Por su parte, el Juzgado de lo Penal dictó 81 sentencias y recibió en su oficina 115 procedimientos, de los que pudo concluir 60, mientras que 59 pasaron a la anualidad siguiente. De 2008 tenía 43 causas que juzgar.

Un año en un grupo educativo por agredir a un compañero

El incidente tuvo lugar en una residencia de estudiantes de Zamora

J. M. S.

Un menor vallisoletano ha aceptado cumplir en Zamora la medida de convivencia en un grupo educativo por espacio de un año tras haber sido condenado por tentativa de homicidio, como resultado de agredir a otro menor de Palencia mientras convivían en una residencia de estudiantes de la provincia. Tras asumir los cargos, el joven deberá además indemnizar a la víctima con la cantidad de 5.600 euros, según informa Efe.

Los hechos tuvieron lugar el 24 de octubre del pasado año. El menor menor, «sin motivo alguno», se dirigió a la víctima «y, agarrándolo por el cuello, lo tiró al suelo donde, tras cogerlo con un brazo por el cuello procedió a apretarlo fuertemente hasta que fue separado por otros menores que estaban presentes en ese momento en la habitación de dicha residencia de estudiantes».

La víctima, de Palencia, experimentó «hemorragia subconjuntival bilateral, erosiones digitales laterocervicales y equimosis en paladar». Asimismo, la familia de la víctima de la agresión y que cursaba Cuarto de la ESO en el instituto zamorano en cuya residencia ocurrieron los hechos, había solicitado para el presunto autor dos años de internamiento cerrado por un delito de homicidio en grado de tentativa.

Además, la acusación particular recordaba además que este joven había sido condenado con anterioridad por el Juzgado de Menores de Valladolid por un delito de maltrato en el ámbito familiar. La defensa había negado inicialmente los hechos y consideraba que éstos tenían su origen «en un arrebato debido al estado de obcecación por la fuerte tensión emocional» por la que atravesaba el menor por su problemática personal y familiar.

Caja Duero
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2010, acordó convocar a los Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 4 de junio de 2010, a las dieciocho horas y treinta minutos (18,30), en primera convocatoria, y a las diecinueve horas y treinta minutos (19,30) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
2. Modificación del artículo 48.2, c) y derogación de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos.
3. Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, a trece de mayo del año dos mil diez.

El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Fermoso García.

BIBLIOTECA
Jane Austen

Orgullo y prejuicio
Jane Austen

Todas las novelas de Jane Austen

Una escritora sensible e inteligente, capaz de develar los secretos del Romanticismo

Asociación de familiares y amigos de enfermas de Alzheimer y otras demencias de Zamora

- CENTRO TERAPÉUTICO DE DÍA
- ATENCIÓN ESPECIALIZADA A DOMICILIO
- APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS

C/ Hernán Cortés s/n

PROFESIONALES

La Fiscalía accede a la base de datos de los jueces

■ Los integrantes del Ministerio Fiscal podrán acceder al fondo documental del Centro de Documentación Jurídica (Cendoj) a cambio de que la Fiscalía proporcione sus circulares e instrucciones.

Dívar pide a los vocales del CGPJ que guarden silencio en el caso Garzón

Convenio ❖ El abogado del Estado respetará la independencia judicial al defender jueces

ANDRÉS GARVI
redaccion@negocio.com

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, requirió ayer a los 20 vocales el "mantenimiento del secreto de sus actuaciones", tanto en sus deliberaciones como en las votaciones.

Dívar, sin aludirlo expresamente, se refirió de esta forma a la tramitación del expediente sancionador al magistrado Baltasar Garzón, a quien el instructor del Tribunal Supremo, Luciano Varela, abrió juicio oral por un presunto delito de prevaricación al investigar los crímenes del franquismo.

Dívar realizó estas declaraciones durante la firma del convenio de colaboración entre el CGPJ y el Ministerio de Justicia para que los abogados del Estado representen y defiendan en juicio a los miembros de la carrera judicial.

El presidente del Poder Judicial reconoció que la Administración de Justicia vive "momentos convulsos o revueltos", pero los atribuyó a "elementos exteriores" que tratan de "perturbar el sosiego" del máximo órgano de gobierno de los jueces. En cualquier caso, Dívar aseguró que los vocales del Consejo están "tranquilos" y "desde la pluralidad, trabajando en paz".

Silencio sonoro

Ante estas presiones, el presidente del CGPJ requirió "contestar con un silencio sonoro", que es lo propio de jueces y vocales, recordando el compromiso del secreto en las deliberaciones. Hoy en un Pleno Extraordi-



Carlos Dívar, junto al ministro Caamaño, firman el convenio flanqueados por Margarita Robles y Juan C. Campo. M. MOLINARES

TRATO DISCRIMINATORIO

Justicia politizada

■ El ex juez de Murcia Fernando Ferrín Calamita, inhabilitado por retrasar un expediente de adopción por una pareja de lesbianas, aseguró ayer en el CGPJ que recibió un "trato discriminatorio", fue suspendido con solo admitir a trámite una querrela. El abogado del juez, Ignacio Peláez (caso Gürtel), presentará en junio recurso de amparo ante el Tribunal Supremo por su actual situación.

nario, los vocales deben analizar la suspensión en la carrera judicial del juez Garzón.

Por su parte, Caamaño destacó las relaciones de colaboración con el Poder Judicial. El acuerdo firmado ayer se alcanzó tras conversaciones preliminares con las asociaciones judiciales. "El acuerdo busca mejorar las condiciones de los miembros de la carrera judicial", aseguró Caamaño.

El ministro reconoció que el convenio firmado con Dívar prevé "conciliar la independencia judicial" con la prestación que realizan los jueces y magistrados como componentes de la Administración de Justicia.

Con el convenio, los abogados

del Estado podrán asumir la representación y defensa en juicio de autoridades, funcionarios y empleados del Estado, cualquiera que sea su posición procesal. Los procedimientos, tanto por responsabilidad civil como penal, se deben iniciar por actos u omisiones relacionados con la función judicial de los magistrados.

Caso Garzón

El acuerdo no prevé mayores costes, corriendo a cargo de las disponibilidades presupuestarias de la abogacía del Estado el incremento del gasto público. Además se establece una comisión de seguimiento que interpretará las cláusulas dudosas.

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Exteriores remitió al CGPJ un informe en el que calificaba "de interés para el Gobierno" la presencia del juez Garzón en el Tribunal Penal Internacional (TPI), donde se le ha ofrecido una plaza de consultor externo en la Fiscalía.

Con inusitada rapidez, el TPI contestó al requerimiento del Consejo. Faltan dos informes que debe elaborar el propio CGPJ, uno sobre el estado del Juzgado de Garzón y otro sobre antecedentes de peticiones parciales. Con toda la documentación requerida, el Consejo podría convocar una Comisión Permanente de urgencia a instancias de Dívar ❖



Raquel Pérez Mayoral. NEGOCIO

Aeade se refuerza en Madrid y Barcelona

Fichajes

La asociación de arbitraje (Aeade) ha incorporado a su sede de Barcelona a Raquel Pérez Mayoral, como nueva responsable de la Secretaría de Arbitraje; y ha reforzado la sede de Madrid con el fichaje de Noelia Moreno Salazar.

La Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) ha incorporado a su sede de Barcelona a Raquel Pérez Mayoral, como nueva responsable de la Secretaría de Arbitraje; y ha reforzado la sede de Madrid con el fichaje de Noelia Moreno Salazar.

Pérez Mayoral llega procedente del departamento jurídico de The Colomer Group, donde se encargaba de la asesoría legal del grupo. Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en Iuris Valls Abogados y en los departamentos jurídicos de Caixa Penedès y Grupo Planeta. Pérez Mayoral será la nueva responsable de la Secretaría de Arbitraje de Aeade en Barcelona, donde velará por el cumplimiento del reglamento de la Asociación en aquellos procedimientos en los que las partes hayan elegido Barcelona como sede.

Moreno Salazar, abogada desde 2007, se ha incorporado a la Secretaría de Arbitraje de Aeade en Madrid. Ha trabajado en el bufete Garzón & Brunner Abogados, donde ejerció como letrada tanto en materia civil como penal. ❖ REDACCIÓN

Los bufetes, a cambiar los concursos

Propuesta

Abogados y administradores concursales proponen 12 cambios en la actual Ley Concursal

Las expectativas que levantó la Ley Concursal con su aprobación no se han plasmado seis años después de su entrada en vigor. Ni tan siquiera la reforma del año pasado dejó contentos a

los que lidian cada día con concursos y concursados.

Por eso, la Turnaround Management Association (TMA España), de la que forman parte abogados, administradores concursales, auditores y profesionales de las reestructuraciones empresariales, ha realizado una lista de 12 propuestas para orientar a la Comisión que está encargada de elaborar la nueva reforma concursal.

Los expertos proponen una fórmula alternativa para la insolvencia de los particulares e inciden en el ahorro de costes y de tiempo que implica el procedimiento abreviado lo que aconseja profundizar en el ámbito del procedimiento concursal abreviado.

Desde TAM España proponen la portenciación de la figura del administrador concursal que, por sus conocimientos y expe-

riencia, puede descargar de trabajo al juez mercantil.

Las medidas preconcursales y alternativas han tenido un papel protagonista en los últimos años porque el empresario no quiere entrar en concurso. Por ello, los abogados aconsejan profundizar en el tratamiento paraconcursal o extrajudicial de la insolvencia para convertirlo en la pieza clave de la reforma concursal. ❖ REDACCIÓN

PROPUESTAS

1. Sobreendeudamiento de particulares.
2. Simplificación del procedimiento.
3. Portenciación de la administración concursal.
4. Análisis sobre las medidas laborales reorganizativas.
5. Soluciones extrajudiciales para la insolvencia.
6. Clasificación de créditos.
7. Comunicación y reconocimiento de créditos.
8. Convenio de acreedores.
9. Grupos de sociedades.
10. Responsabilidad de los administradores.
11. Protección del fondo de comercio de la concursada.
12. Fomento de un mercado de deuda concursal.

PROFESIONALES

Máster en Abogacía Laboral

La Fundación Sagardoy y la Universidad Francisco de Vitoria han suscrito un convenio de colaboración para coorganizar el Master en Abogacía Laboral.

Ana López y Armando Albarrán ◊ Socios del bufete Freshfields Bruckhaus Deringer

Amadeus, una salida a Bolsa compleja con muchos 'players' en juego

ENTREVISTA

B. MEC
borjamec@neg-ocio.com

No anda el mercado muy sobrado de grandes operaciones que generen confianza y sensación de que el país sale de la crisis. Sin embargo, alguna operación de calado como la salida a Bolsa de Amadeus puede animar el panorama. Dos socios han sido los encargados principales de llevar un caso tan complejo: Armando Albarrán y Ana López.

"Si una compañía tan sólida como Amadeus no hubiese conseguido su objetivo de volver a la Bolsa, ninguna otra empresa se lo iba a plantear", señala Albarrán.

Los dos abogados coinciden en señalar la complejidad de una operación que, finalmente, ha llegado a buen puerto.

El equipo de trabajo ha sido muy numeroso y la coordinación ha sido vital "para que el gran número de procesos que había en marcha llegaran todos al momento adecuado con el orden adecuado", explica Albarrán.

Los números

La principal complicación de la operación ha residido en el gran número de compañías, asesores, jurisdicciones, ban-

cos y mercados implicados. Ana López suspira al tratar de recordar todos los números de la operación. Ella ha liderado el equipo de financiero y ha tenido que conjugar las voluntades de 400 entidades y no eran, precisamente, banca tradicional. "Conseguir el cambio de toda la deuda era una tarea muy complicada", explica López. Pero, al final, la experiencia acumulada de la firma "permitted que el listado de peticiones fuese muy razonable y no se produjese un toma y daca entre las entidades".

Por parte de Freshfields han participado unos 40 abogados de siete oficinas diferentes lo que ha puesto la máxima presión sobre la coordinación de los equipos.

El primer reto fue cuando el bufete recibió la llamada de la compañía para que realizase una propuesta de asesoramiento. "Tuvimos que ponernos en contacto con mucha gente para hacer una propuesta que ofreciese algo diferenciador. La manera tradicional de hacer ofertas es poco útil", señala Albarrán, quien añade que "el objetivo es prestar servicios de calidad".

Los socios de Freshfields estiman que, en operaciones así,



D. SANTAMARÍA

el cliente quiere saber cómo van a ser las cosas, tener certeza de los calendarios que se van a seguir y conocer los pasos que van a darse en cada instante. "Es importante haber estado 'allí' antes", apunta Albarrán.

Ana López, que fue nombrada socia de la firma el ejercicio pasado a sus 32 años, ha tenido que lidiar ya en operaciones importantes pero la de Amadeus ha tenido complejidades añadidas. Ella insiste en la importancia de la coordinación de equipos. "En las *conference calls* hasta se pasaba lista de la

de que gente que tenía que estar presente", sonríe.

Los dos socios de Freshfields coinciden en señalar que los fallos de coordinación pueden provocar el choque de dos departamentos que terminen haciendo el mismo trabajo "o que se quede una zona sin barrer entre los dos equipos por no haber existido buena comunicación y coordinación".

Justificar

En opinión de Albarrán y López, una operación compleja con tantos participantes (entidades financieras, fondos, ae-

rolíneas, distintas jurisdicciones, etc) justifica la contratación de un equipo asesor de primera línea en todos los aspectos de la operación (bancos, bufetes, etc).

Ambos socios destacan el buen trabajo realizado junto a otros despachos participantes en la operación como Uria Menéndez y Davis Polk, entre otros.

La participación de Freshfields en grandes operaciones en estos años hace confiar a los abogados que quede reflejada en los resultados de directorios internacionales. ◊



Mario Alonso, NEGOCIO

Auren se hace con la firma Euro Accountings

Auditoría

Amplía su presencia en la Comunidad Valenciana, donde está con oficinas en Valencia y Alicante

La firma de servicios profesionales que tiene por objetivo el *middle market*, Auren, continúa su proceso de expansión en territorio español. La compañía que preside Mario Alonso ha incorporado a una nueva firma en la Comunidad Valenciana. Se trata de Euro Accountings, una firma de auditoría que tiene sede en castellón, la única provincia de la región donde todavía no estaba Auren.

Además de mejorar la cobertura geográfica de la firma en esta zona, con la integración de Euro Accountings la estructura local de Auren se refuerza con un equipo de 15 profesionales, que vienen a sumarse a los 85 que ya poseía en las áreas de auditoría, consultoría y asesoría.

Auren cuenta con un total de 46 oficinas distribuidas entre España, Alemania, Portugal, Argentina, México, Chile, Uruguay y Andorra y más de 1.400 profesionales en todo el mundo. Su cifra de negocio alcanzó el pasado ejercicio los 50,4 millones de euros, entre el *top ten* de la auditoría en España. ◊ REDACCIÓN

La Mutua de la Abogacía obvia la crisis con el 5,90% de rentabilidad

Resultados

El presidente de la Mutua de la Abogacía, Luis de Ángulo, pide la cobertura sanitaria gratuita para los abogados

La Mutua de la Abogacía cerró el ejercicio 2009 con una rentabilidad de sus inversiones

del 5,90% frente al 6,36% obtenida en 2008.

La Mutua acabó con un superávit de 22,5 millones tras haber destinado casi 15 millones a acciones solidarias a favor de los mutualistas. Además el número de abogados y familiares participantes creció casi un 6% hasta alcanzar los 155.107 mutualistas.

Los secretos de esta rentabilidad se deben a que el consejo de administración de la Mutua no tiene retribuciones, tampoco se realizan campañas masivas de publicidad ni deben pagar a entidad gestora o depositaria.

Luis de Ángulo, presidente de la Mutua, pidió que "con nuestros impuestos se de cobertura

COMPOSICIÓN

■ Inversiones, en porcentaje.



Fuente: Mut. de la Abogacía. Negocio

sanitaria a los abogados; somos contribuyentes y estamos excluidos de la asistencia sanitaria pública".

Producto para bufetes

La rentabilidad alcanzada en 2009 se debió a la buena cartera básica de Renta Fija con tipos de interés medios del 5% y a una importante cartera de inmuebles. El director de la Mutua, José Luis Pérez, aseguró su pretensión de reestructurar la cartera de inmuebles "eliminando pequeños locales e invirtiendo en edificios". La capacidad de

compra por tesorería es elevada y son unos negociadores duros.

Aparte de los planes individuales, la Mutua va a ofrecer productos para los despachos entendidos como empresas que pueden canalizar los planes de pensiones para sus socios y colaboradores. Ofrecerán sistemas de ahorros diferentes, con beneficios fiscales y con la garantía de un tipo de interés elevado. Será un servicio asegurador colectivo para despachos.

Los 100 euros invertidos en 1990 en la Mutua se han convertido en 2010 en 548 euros. ◊ A.G.

Ojeda pide librar al notario de obstáculos jurídicos y técnicos

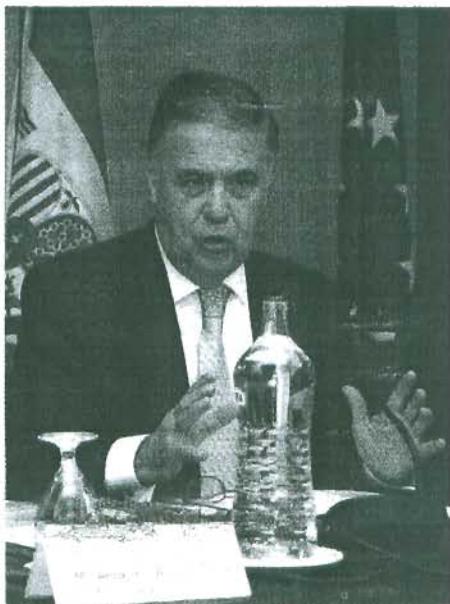
Siglo XXI ♦ Recetas del presidente del Notariado para salir de la crisis

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

"Es preciso que el notario se vea libre de obstáculos, unos jurídicos, otros técnicos que le impiden desarrollar plenamente su labor al servicio de la seguridad jurídica y del mercado".

Con este llamamiento, Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, se dirigió anoche en el Club Siglo XXI a los asistentes durante el ciclo *La salida de la crisis*. El acto contó con la presentación del ex presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba.

Entre los obstáculos, Ojeda recordó el compromiso del Ministerio de Justicia, entonces dirigido por Mariano Fernández Bermejo, para elaborar una norma legal que despeje las dudas que la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de mayo de 2008 sembró sobre la función del Notario respecto al control de legalidad. "Tras casi dos años seguimos esperando la aparición de esa norma que debe restituir las piezas de nuestro ordenamiento jurídico en su verdadero lugar", reclamó Ojeda.



Antonio Ojeda preside el Consejo General del Notariado. A.N.

Relación con el Registro

Dentro de las delicadas relaciones con los registradores, el presidente del Notariado requirió acceder al Registro de la Propiedad con absoluta libertad —directamente y sin intervención del registrador— tal y como establece en su redacción la normativa vigente.

En 2014, España será junto a Luxemburgo el único socio europeo continental en el que per-

vivirán Catastro y Registro de la Propiedad como órganos independientes, con bases de datos distintas, y sin coordinación real entre ellos. Los notarios mostraron su desencanto por la reforma del proyecto de ley de economía sostenible, ya "que se queda corta" para mejorar las bases de datos del Catastro. "Es necesario que el contenido del Catastro, rectificado ya con su-

ficientes garantías, sea la base física del Registro de la Propiedad", requirió Ojeda al Gobierno, ya que los ficheros gestionados por los registradores no garantizan la realidad de los datos físicos de las fincas.

Ojeda recordó que una de las razones esenciales de la creación de la burbuja inmobiliaria "es la inexistencia de una información real, transparente y ac-

cesible telemáticamente".

En relación con las competencias societarias, el presidente del Notariado recordó que una cosa es constituir una empresa (se hace en un día) y otra el inicio de su funcionamiento, que depende de una tarea larga de licencias y actuaciones administrativas. En este sentido Ojeda pidió ante los asistentes "potenciar el valor de la escritura" frente a tesis que apoyan la autonomía de la inscripción en el Registro Mercantil.

Inversión tecnológica

El Notariado ha realizado una importante inversión en nuevas tecnologías que se ha traducido en un gasto de 40 millones de euros en los últimos nueve años. En este aspecto, cabe destacar las operaciones remitidas (439) y requerimientos de información (9.117) atendidos por notarios durante 2009 para combatir el blanqueo de capitales.

Aunque se ha logrado dotar de mayor seguridad a las transacciones, existe todavía un riesgo real. Ojeda aseguró que este "riesgo se reducirá mucho más cuando sea posible el acceso directo del notario y en tiempo real al contenido de los Libros del Registro de la Propiedad".

En este punto, el presidente del Notariado, reconoció la voluntad política manifestada por la directora general de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá, para resolver el problema con la implicación de registradores y notarios, y buscando siempre, el beneficio de los ciudadanos. ♦



Garzón declara por tercera vez ante el Supremo. EFE/JUANJO MARTÍN

Peláez lamenta que el ICAM no les apoye

Tribunal Supremo

El juez Garzón declara durante cuatro horas en el TS por las escuchas ilegales en el caso Gürtel

AGENCIAS
profesionales@neg-ocio.com

El ex fiscal de la Audiencia Nacional Ignacio Peláez, abogado del empresario imputado en el caso Gürtel José Luis Ulibarri, ha lamentado que el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) no haya decidido demandar al juez Baltasar Garzón por un delito de prevaricación y otro contra las garantías de la intimidad, por intervenir las conversaciones mantenidas por los presuntos cabecillas de la trama Gürtel con sus abogados en prisión. Según Peláez, "resulta difícil ser un abogado que no tiene el respaldo del Colegio, ya que aquí represento yo sólo a todos los abogados españoles".

Ayer el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, declaró como imputado en este caso ante el Alto Tribunal. Según la acusación, negó las acusaciones y se mostró "poco convincente", según la acusación.

Fuentes presentes en la declaración señalaron que Garzón evitó responder a las acusaciones particulares, representadas por el ex fiscal de la Audiencia Nacional Ignacio Peláez y los letrados José Antonio Choclán, en nombre de Francisco Correa, y Gonzalo Rodríguez-Mourullo, en representación del también investigado Pablo Crespo.

Estas mismas fuentes señalaron que Garzón se limitó a contestar al magistrado Barreiro, al fiscal —que no le acusa en este procedimiento— y a su abogado en este asunto, el letrado sevillano Francisco Baena Bocanegra. Garzón no habría podido explicar con convicción, según estas fuentes, por qué no desglosó de las conversaciones intervenidas aquellos datos que afectaban al derecho a la defensa de los imputados en la trama de corrupción. No lo hizo hasta poco antes de inhibirse del asunto a favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Se trata de la tercera ocasión en la que Garzón comparece ante el Alto Tribunal en los últimos meses, tras haber declarado ya por las otras dos querrelas que se tramitan contra él. ♦

Carlos Dívar reconoce que la Justicia vive tiempos convulsos

CGPJ

El presidente de los jueces aboga por el silencio sonoro antes que las palabras a destiempo

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, reconoció ayer que la Justicia vive "tiempos convulsos" y abogó por "el silencio sonoro" como respuesta porque "es mucho más apreciado el silencio sonoro que las palabras a destiempo". Además, destacó que, aunque los jueces puedan cometer errores, existen mecanismos para corregirlos.

Durante su intervención en el acto de toma de posesión del magistrado Juan Luis Ibarra como presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), Dívar agradeció al lehendakari, Patxi López, que, con su presencia, contribuya a "la normalización de las relaciones institucionales" con la Justicia.

El presidente del máximo órgano de gobierno de los jueces expresó su satisfacción por encontrarse en Bilbao, donde creció y vivió durante 21 años.

Carlos Dívar afirmó que la función del juez es cumplir "recta e imparcialmente la Justicia", y dijo que no debe preocupar que

los jueces "puedan cometer errores" porque existen "los propios mecanismos de corrección dentro de nuestro sistema".

En esta línea, insistió en que los jueces tienen "medios a su alcance" y la sociedad no debe preocupar "porque los problemas de la Justicia, que ciertamente existen, no son problemas, precisamente de los jueces, no son precisamente problemas del colectivo, no son problemas que plantean las personas". Asimismo, señaló que, con la toma de posesión del presidente del TSJPV, se restablece "una normalidad institucional". ♦ AGENCIAS



Carlos Dívar. NEGOCIO

Inocsa se integra en la firma Aecom

Ingeniería

La compañía española de ingeniería está especializada en energía e infraestructuras de transporte

La firma de servicios profesionales técnicos para Administraciones y clientes privados, Aecom Technology Corporation, ha anunciado la integración de la empresa española de ingeniería y consultoría Inocsa Ingeniería, con el objetivo de incrementar su presencia en el continente europeo.

"La experiencia de Inocsa en áreas como el transporte —especialmente en alta velocidad fe-

rroviaria — energía, agua y medio ambiente se complementa perfectamente con la gama de servicios que Aecom presta a nivel global", aseguró John M. Dionisio, presidente y consejero delegado de Aecom.

Inocsa, con sede en Madrid, posee también oficinas en Rumanía y Bosnia, y con sus 550 empleados presta servicios a lo largo de todas las etapas del desarrollo de obras civiles y edificación.

"Integramos en Aecom nos posiciona para expandirnos y seguir creciendo exportando ingeniería española", dijo Antonio Lorente del Prisco, presidente de Inocsa. ♦ REDACCIÓN

PROFESIONALES

Garrigues, único despacho europeo nominado

■ Garrigues es el único bufete europeo nominado a **Firma Internacional del Año** por *The Lawyer*. Compite con Debevoise, Hogan Lovells, Paul Hastings, Quinn Emanuel y Weil Gotshal, todos de EEUU.

Expertos destacan que regular la sucesión en la UE es necesario y difícil

Seminario ◆ La Presidencia española traslada al mandato belga la aprobación del reglamento europeo

ANDRÉS GARVI
agarvi@negocio.com

Necesidad, dificultad y reflexión. Son las claves de las conclusiones del *Seminario sobre las sucesiones mortis causa transfronterizas en Europa* que tuvo lugar en Madrid.

Más de doscientos asistentes de 27 nacionalidades, entre políticos, notarios y especialistas de Europa, participaron en los debates sobre el futuro reglamento europeo que está pendiente de la aprobación del Parlamento y del Consejo de la UE.

Iván Heredia, subdirector general de los Registros y del Notariado, destacó la unanimidad "en la necesidad de regular las sucesiones internacionales", pero reconoció la "dificultad por su complicación normativa y jurisdiccional".

Por su parte, Juan Bolás, ex presidente del Consejo de los Notariados de la UE (CNUE), aseguró que el reglamento es un "camino acertado, pero tardará y no podemos esperar". Independientemente del trámite de aprobación, hay que ofrecer "mecanismos que ayuden a conocer las últimas voluntades del fallecido" con propiedades fuera de su país de origen.

Camino acertado y largo

Políticos asistentes vaticinaron que la norma no se aprobará ni en la Presidencia española de la UE, ni en la belga y quizá tampoco en el último semestre de 2011

que le corresponde a Hungría.

Para evitar este problema, los notarios de la UE, en coordinación con el grupo de trabajo comunitario *e-justice*, presentaron un programa de coordinación de los Registros de Última Voluntad para facilitar la localización de testamentos. También se aprobó la puesta en marcha de la web www.sucessions-europe.eu que permite obtener, en las 23 lenguas oficiales de la UE, la información necesaria para conocer los pasos para realizar una sucesión transfronteriza por causa de muerte.

Además existe otro problema para la efectividad del reglamento. Reino Unido, Irlanda y Dinamarca mantienen excepciones a la aplicación de la futura norma. El problema para España es decisivo por la importante colonia británica en nuestro país y el número de inmuebles que poseen.

El ex ministro y presidente de la Comisión de Justicia del Parlamento Europeo, Juan Fernando López Aguilar, destacó la importancia de este reglamento porque "pretende salvaguardar los regímenes nacionales estableciendo unas reglas comunes". La aplicación en España será complicada al coexistir distintos ordenamientos jurídicos sobre sucesiones (derecho foral y común). Arias Cañete, diputado del PP, aseguró que el Parlamento catalán "es el más beligerante en la pérdida del control



Alcalá (centro), flanqueada por Ojeda y A. Mejía, directora de Cooperación Internacional. M. MOLINARES

MEDIO MILLÓN DE HERENCIAS

Espacio comunitario

■ Cada año se formalizan ante notario 450.000 herencias entre ciudadanos de distintos países de la UE, por un valor que supera los 123.000 millones de euros en propiedades. Ocho millones de europeos viven fuera de su país de origen. De hecho, en la UE existen dos millones y medio de propiedades que pertenecen a personas que residen fuera de donde se encuentra su inmueble.

de legalidad" ante esta propuesta que procede de Bruselas.

Durante el acto de clausura, la directora general de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá, reconoció que "España es un país que necesita una legislación coordinada" sobre herencias transnacionales. "Es una gran ocasión para modernizar nuestro derecho sucesorio, donde existen normas muy dispersas", aseguró Alcalá.

Los asistentes abordaron el futuro certificado sucesorio europeo, destacando la preocupación entre el notariado de la UE por "su utilidad como medio de prueba que habrá de respetar el derecho material y procedimental de los Estados".

También analizaron el tema de la fiscalidad, principal cuestión sobre la soberanía de los gobiernos. Se propuso articular una coordinación fiscal que elimine el *dumping* en las distintas legislaciones europeas y se eviten casos como el régimen foral de la Hacienda de Navarra, mucho más beneficioso en las herencias.

Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, mostró su apoyo al reglamento y aseguró que la Presidencia española de la UE es una buena oportunidad para ello, por lo que Ojeda manifestó que "veamos con muy buenos ojos todas las reformas para facilitar la sucesión por causa de muerte". ◆



Pedro Luis Huguet. NCG

PenalNet alcanza su cupo de inscritos

Abogacía

España es el primer país que supera el cupo de 300 abogados para la primera fase del proyecto

PenalNet, la primera red de abogados penalistas de Europa, ha alcanzado en España el cupo de abogados inscritos en la primera fase del proyecto siete meses antes de que finalice el plazo. España se adelanta en el número de abogados inscritos a las abogacías de Francia, Italia, Hungría y Rumanía, que también participan en el proyecto. Así, los 300 abogados españoles que forman parte de la iniciativa podrán contactar con colegas de otros países miembros y proteger sus comunicaciones con firma digital de abogado europeo, garantizando así la seguridad y confidencialidad en el intercambio de archivos y preservando la privacidad e intimidad de sus clientes.

El objetivo es lograr que 1.500 abogados penalistas de los cinco países se sumen a la iniciativa en la primera fase.

Para Pedro Luis Huguet, vicepresidente del CGAE, "lograr este objetivo muestra el interés que para la Abogacía Española y el abogado penalista supone este proyecto". ◆ REDACCIÓN

Los registradores recelan del certificado sucesorio europeo

Reunión

La XI Asamblea General de ELRA aprueba en Madrid la Red Europea de Registros de la Propiedad

La XI Asamblea General de la Asociación Europea de Registradores de la Propiedad (ELRA)

analizó en Madrid las trabas a la transmisión de propiedad entre ciudadanos europeos y la puesta en marcha de la Red Europea de Registros de la Propiedad.

Propiedad inmobiliaria y publicidad son áreas donde los Estados no ceden su soberanía. La "unificación registral" no será de los primeros pasos que se den

en Europa", aseguró Alfonso Candau, decano del Colegio de Registradores. La aplicación en un futuro del certificado sucesorio europeo, que tramita el Consejo y el Parlamento Europeo, "plantea problemas tremendos en su aplicación". Los registradores de la UE coincidieron en señalar que este sistema

no es operativo, tal y como viene formulado. El presidente de ELRA, el español Gabriel Alonso, reconoció que el reglamento "es una iniciativa loable que dotará de seguridad jurídica, pero puede crear situaciones de conflicto". Los asistentes manifestaron que el proyecto no es operativo, tal como está formulado. Alonso vaticinó que "el camino es la cooperación y coordinación, no la armonización del derecho sustantivo europeo". La Red Europea permitirá autenticar documentos ante el registrador de origen. ◆ A.G.



Gabriel Alonso y el decano Alfonso Candau. N. BALLESTEROS

Noticias

11 de Mayo de 2010

El Abogado español se sube al carro de Europa

PenalNet, la primera red de abogados penalistas de Europa, cuelga temporalmente el cartel de "no hay plazas" para nuestro país.

Cuando todavía quedan siete meses para la finalización de la primera fase del proyecto piloto, España se adelanta en el número de abogados inscritos a las Abogacías de Francia, Italia, Hungría y Rumanía, que también participan en el proyecto. Así, los 300 abogados españoles que forman parte de la iniciativa podrán contactar con colegas de otros países miembros y proteger sus comunicaciones con firma digital de abogado europeo, garantizando así la seguridad y confidencialidad en el intercambio de archivos y datos y lo que es más importante, preservando la privacidad e intimidad de sus clientes.

Legal Today

PenalNet se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados asegurando la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional; accesible en seis idiomas a través de www.penalnet.eu.



Es proyecto pionero de comunicaciones seguras financiado por la Comisión Europea, está compuesto en su fase inicial por las Abogacías de Francia, Italia, Rumanía y España como líder del proyecto.

La semana pasada se alcanzó el cupo de inscritos para España, abriéndose una lista de espera. Pedro Luis Huguet, vicepresidente del CGAE y responsable político del proyecto, piensa que "lograr este objetivo muestra el interés que para la Abogacía Española y el abogado penalista supone este proyecto". Huguet destaca "el uso que los abogados españoles están dando a la plataforma para **asegurar sus comunicaciones internas**" y subraya cómo "el certificado digital de abogado europeo con el que se accede a PenalNet garantiza, frente a medios como el correo electrónico tradicional, la integridad y no manipulación de las comunicaciones, por lo que resulta una vía más segura que la tradicional para contactar con otros abogados acreditados en la plataforma y enviar información", comenta. Junto a las comunicaciones seguras, el proyecto PenalNet pone a disposición de los usuarios, además, **un directorio de abogados penalistas cualificados** y una herramienta de búsqueda que permite el contacto a través de criterios de selección con cualquier abogado inscrito en la red.

En esta primera fase piloto del proyecto liderado por el Consejo General de la Abogacía Española, el objetivo es lograr que 1.500 abogados penalistas de los cinco países participantes **se sumen a la iniciativa**. Mientras que en España el cupo ya se ha alcanzado, el resto de países adscritos continúan recibiendo inscripciones a buen ritmo. Según Huguet, "PenalNet tiene un futuro prometedor en toda Europa y la ampliación de la red ya está en marcha, ya que otros países europeos como Bélgica o Escocia han mostrado su interés por adscribirse al proyecto".

Además, los representantes de los 27 Estados miembros en el Consejo de la Unión Europea se mostraron muy interesados por el **proyecto de interoperabilidad de la Abogacía** y se comprometieron a emplearlo como "fuente de inspiración para sus debates a escala europea".



ALTER Mutua Abogados

PenalNet alcanza el cupo de abogados españoles inscritos

Publicado el 07-05-2010 , por [Expansión.com](#)

La primera red de abogados penalistas de Europa, PenalNet, cuelga temporalmente el cartel de "no hay plazas" en España. Cuando todavía quedan siete meses para la finalización de la primera fase del proyecto piloto, España se adelanta en el número de abogados inscritos a las Abogacías de Francia, Italia, Hungría y Rumanía, que también participan en el proyecto.

Así, los 300 abogados españoles que forman parte de la iniciativa podrán contactar con colegas de otros países miembros y proteger sus comunicaciones con firma digital de abogado europeo, garantizando así la seguridad y confidencialidad en el intercambio de archivos y datos y lo que es más importante, preservando la privacidad e intimidad de sus clientes.

Para Pedro Luis Huguet, vicepresidente del CGAE y responsable político del proyecto, "lograr este objetivo muestra el interés que para la Abogacía Española y el abogado penalista supone este proyecto". En este sentido, Huguet destaca "el uso que los abogados españoles están dando a la plataforma para asegurar sus comunicaciones internas" y subraya cómo "el certificado digital de abogado europeo con el que se accede a PenalNet garantiza, frente a medios como el correo electrónico tradicional, la integridad y no manipulación de las comunicaciones, por lo que resulta una vía más segura que la tradicional para contactar con otros abogados acreditados en la plataforma y enviar información", comenta. Junto a las comunicaciones seguras, el proyecto PenalNet pone a disposición de los usuarios, además, un directorio de abogados penalistas cualificados y una herramienta de búsqueda que permite el contacto a través de criterios de selección con cualquier abogado inscrito en la red.

En esta primera fase piloto del proyecto liderado por el Consejo General de la Abogacía Española, el objetivo es lograr que 1.500 abogados penalistas de los cinco países participantes se sumen a la iniciativa. Mientras que en España el cupo ya se ha alcanzado, el resto de países adscritos continúan recibiendo inscripciones a buen ritmo. Según Huguet, "PenalNet tiene un futuro prometedor en toda Europa y la ampliación de la red ya está en marcha, ya que otros países europeos como Bélgica o Escocia han mostrado su interés por adscribirse al proyecto". Además, los representantes de los 27 Estados miembros en el Consejo de la Unión Europea se mostraron muy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la Abogacía y se comprometieron a emplearlo como "fuente de inspiración para sus debates a escala europea".

Lista de espera abierta

Completado el primer hito del proyecto, el equipo técnico de PenalNet España ha decidido mantener una lista de espera para inscritos fuera de cupo que pasarán en un futuro a formar parte de esta red que ha sido cofinanciada por el programa Justicia Penal 2007, de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, y los países socios implicados.

PUBLICIDAD Cuenta Euribor Self Bank Alta Rentabilidad, 0 comisiones

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas y de familia. 20 años defendiendo. 900 300 307
www.romeroabogados.com

Master Jurídicos IE

Practica el Derecho en IE: acuerdos con +100 despachos internacionales.
www.IE.edu/law